

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO
ESTE
TABA
N.º 26



bias Olijo de Pedro

## VIDA

The contract of the contract o

PORTENTOSA, Y SAGRADA NOVENA

NOVENA

DE LOS SANTOS MARTYRES, y Exclarecidos Reyes,

S.ABDON, Y SENEN,

PATRONOS DE LA VILLA de Calasparra, Protectores especiales de los Labradores, y Defensores de los frutos de la tierra, particularmente en las tempesta-

des de piedra, y granizo.

SU AUTOR

EL P. Fr. SEBASTIAN SAEZ, Predicador de la Reg. Observancia de N. P. S. Francisco, en esta Provincia

de Cartagena.

D.Marcos de Urra, del Habito de S. Juan, y Syndico del Holpicio de San Francisco de dicha Villa,

QUIEN LAS DEDICA A LOS MISMOS

SANTOS.

# DEDICATORIA

A LOS GLORIOSOS

MARTYRES, Y EXCLARECIdos Reyes,

## S. ABDON, Y SENEN.



QUIEN, ò benigniffimos Santos, y amantissimos Protectores mios! pudiera yo dedicar este corto don, que os confagro en el breve resumen de vuestra Vi-

da, y Martyrio, y juntamente vuestra Novena, sino à Vos mismos, que os toca de legitimo derecho, por lo que tiene de vuestra? Y si por mi parte hay accion,

9 2

pa-

para elegir Mecenas, en què mejor sombra puedo buscar proteccion, que en la vuestra, ni à quien, sino à Vos (vuelvo à decir) debia recurrir en este caso, quando por tantos titulos fois acrehedores à mi mayor respeto, y gratitud, hallandome favorecido con tantas merce des, como he recibido, por vuestra inrercession, de la Divina diestra? Esto es lo que me ha obligado, à fuerza de agradecido, y à influxos de algunos devotos vuestros, à esmerarme en solicitar vuestro mayor culto, como lo executo por este medio; pues pareciera improprio, y faltar à ley de buena correspondiencia, si confessando la deuda, no me esforzàra à recompensarla en parte. No niego la limitada ofrenda, que en esto os hago, pero recibid, Santos mios, el reverente facrificio de mi devocion, y afecto; que si por este se huviera de medir aquella, à ninguna liberalidad en en este mundo reconociera ventaja. Espero, Santos mios, os serà acepto este, aunque corto obsequio, pues sabeis la pureza de intencion, con que os lo osrezco; y no dudo, que con vuestro patrocinio continueis en savorecerme, como hasta aqui.

## GLORIOSOS SANTOS MIOS,

Vuestro mas humilde, y obsequioso devoto,

Marcos de Urra.

CEN

CENSURA, Y APROBACION DEL R. P. Fr. Antonio Marin, Lector Jubilado de la Santa Provincia de Cartagena de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco.

E orden, y comission de N. M. R. P. Fr. Geronymo Ruano, Lector de Sagrada Theologia, Calificador del Santo Oficio, Ex Custodio, Ex-Secretario General de la Orden, Padre de la Santa Provincia de San Tiago, y Ministro Provincial de esta de Carragena de la Regular Observancia de N. Padre S. Francisco, he leido con especial gusto, y atenta reflexion un Libro en octavo, de corto volumen, cuvo titulo es: Vida portentofa, y Sagrada Novena de los Santos Martyres, y Exclarecidos Reyes, San Abdon, y Senen: Compuesto por el P. Fr. Sebastian Saez, Predicador de la Regular Observancia de N.P.S. Francisco. En cuya narrativa Historia, y devota Novena advierto, practica el Autor las apreciables condiciones, que deseaba San Bernardo, en qualquier Escritor Catholico, queriendo, que este atienda mas à los incentivos de la caridad, y devocion, que inflaman, que a las artificiosas voces, que solo de-Lev-

leytan : Doctrina spiritus ( escribe el Doctor melifino) non curiositatem ac uit, sed charitatem, of devotionem accendit. (Div. Bern. ap. Corn. Alap. in cap. 25. Exod.) Pues le hallan hermanados en esta Obra, sin artificio, los documentos, que enriquecen el entendimiento, dando noticia de la prodigiofa vida de dichos Santos, de su esforzada valencia en el Martyrio, y de la invencion maravillosa de sus Reliquias, y al mismo tiempo los que sirven à la voluntad de estimulo, ya para evitar las ofensas de la Magestad Divina, ya para arrepentirse de las cometidas con eficacia, y bufcar con la enmienda las puertas de la Divina misericordia, y finalmente los documentos, que alientan, y mueven à la entranable devocion de unos Santos, que tan liberales se han manifestado con sus devotos, obrando para socorrerlos tan singulares prodigios.

Sabe tambien con devota discrecion el Autor de este Tratado, adelantar con novedad lo antiguo, proponiendolo con los realces de nuevo, para excitar à los devotos, à seguir el camino mas seguro, que es de Jetemias el saludable documento: Internogate de semitis antiquis, que sit via bona;

ambulate in ea. (Hieron. cap. 6.) Persuadiendo à bufcar en estos gloriosos Santos el amparo contra las tempestades de rayos, y granizos, de que se ven tan infestados nuestros Pueblos, quicando, no pocas veces, la mejor parce de los frutos. Muchas gracias pueden dar al Auror los pobres Labradores, de que les proponga en la devocion de estos Santos el remedio en sus necessidades, el que no dudo llegaran à confeguir, si recurren à ellos con verdadera devocion, figuiendo el exemplo de los Santos en el obrar, y padecer, que es lo que aconseja la erudicion de Agustino, enseñando, el como deben celebrar à los Santos los Catholicos, para confeguir por su intercelsion los beneficios : Expectemus d Domino consequi temporalia beneficia: ut ipsos Martyres imitando, accipere mereamur eterna. Ab ipsis enim Sanctorum Martyrum in veritate festivitatum gaudia celebrantur, qui ipforum Martyrum exempla fequuntur. (Div. Aug. Serm. 47. de Sanctis.) Por todo lo qual, y por no encontrar en dicho Libro cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fe Catholica, ni al comun sentir de los Padres de la Iglesia, ni tampoco à las buenas costumbres, antes bien, puepuede servir mucho, para mejorarlas, soy de sentir, se le puede conceder la licencia, que pide, para imprimirlo. Assi lo siento, salvo semper meliori judicio, en este Convento de N. P.S. Francisco de la Ciudad de Murcia en 24. de Septiembre de 1764.

Fr. Antonio Marin.

LICENCIA DE LA ORDEN-

OR el tenor de las presentes, y por lo que à Nos toca, concedemos nueftra bendicion, y licencia al P. Fr. Sebastian Saez, Predicador, è hijo de esta nuestra Provincia de Cartagena de la Regular Observancia de N.P.S. Francisco, para que pueda dar à la Estampa un Libro en octavo, de corro volumen, que ha compuesto, cuyo titulo es: Vida portentosa, y Sagrada Novena de los Santos Martyres , y exclarecia dos Rejes , S. Abdon, y Senen: atento, à que de nueltra comission ha sido visto, y examinado por Religiofos graves, y doctos, quienes nos afleguran, no contener cofa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres ; antes bien , ser util , provechoso , y de edificacion à los Fieles : y guardando en todo, lo mandado por el Tridentino, Pragmaticas Reales, y Leyes de la Religion. Datis en nuestro Convento de la Villa de Villa-Robledo à 9. de Octubre de 1764.

Fr. Geronymo Ruano, Ministro Provincial.

Fr. Juan Tafalla, Secretario de la Provincia.

#### LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL DOCTOR DON ANTONIO GOmez, Canonigo de esta Santa Iglesia de Cartagena, Governador, Provissor, y Vicario
General de su Obispado, por el Ilmo. Sr. D.
Diego de Roxas y Contreras, mi Señor. Cavallero del Orden de Calatrava, Obispo de
dicho Obispado, del Consejo de su Magestad,
y su Governador del Real, y Supremo de
Castilla, &c.

Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia, para que sin incurrir en pena alguna, pueda qualquier Impressor de esta Ciudad, dar à la Estampa un Libro en octavo, de corto volumen, cuyo citulo es: Vida portentosa, y Sagrada Novena de los Santos Mirtyres, y exclarecidos Reyes, S. Abdòn, y Senen: Comcuesto por el P. Fr. Sebastian Saez, Predicador de la Regular Observancia de S. Francisco de esta Provincia de Cartagena, mediante, que haviendo sido reconocido de nuestro mandato, no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbre. Dada en Murcia à veinte y tres dias del mes de Octobre de mil setecientos sesenta y quatro años.

Dr. Gomez.

Por su mandado, D. Fulgencio Moñino, Secretario.

LL

### LICENCIA DEL JUEZ DE IMPRENTAS.

Oncedese licencia, y dà permisso à qualquiera de los Impressores de esta Ciudad, para que sin incurrir en pena alguna, pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: Vida portentosa, y Sagrada Novena de los Santos Martyres, y exclarecidos Reyes, San Abdôn, y Senèn: Compuesto por el P.Fr. Sebastian Saez, Predicador de la Regular Observancia de S. Francisco, mediante, à no contenerse en la Obra cosa, que se oponga à nuestra Santa Fe, buenas costumbres, Leyes, ni Regalias de estos Reynos, segun aparece de las censuras. Murcia, y Noviembre ocho de mil setecientos sesenta y quatro.

Assi lo mandò el Señor Don Joseph de Zevallos, Cavallero del Habito de San-Tiago, Capitan del Cuerpo de Artilleros, Contador principal de esta Intendencia, è Intendente interino de ella, y su Provincia.

Zevallos.

ande claban acultos. .... Pag. 19.

# TABLA DE LOS CAPITULOS, QUE

AP. 1. Noticias de la Patria, Padres, y Nacimiento de estos Santos. Pag. 1. Cap. II. De la caridad grande de estos

Santos para con los proximos. . . Pag.6.

Cap. V. Sale peregrinando para Roma el Ven. Abad, quanto le fucediò allì, y diligencias, que practicò, para que Dios le manifestasse su voluntad en orden à las Reliquias, que havia de pedir al Pontisice; y revelale Dios, ser determinación suya, lleve los Cuerpos de los Santos Martyres Abdòn, y Senèn, señalandole donde estaban ocultos. .... Pag. 30. Cap.

Cap. VI. de la Translacion de los Cuerpos de estos gloriosos Santos, desde Roma à la Villa de Arles, y prodigios, que por este medio se digno obrar la Magestad Divina. . . . Pag. 46.

Cap. VII. Colocacion de las Reliquias de estos gloriosos Martyres, y circunstancias, que sucedieron en ella. Pag. 66.

Cap. VIII. De algunos milagros pertenecientes à las singulares excelencias, en que mas resplandecen estos Santos, que son, la especial virtud contra los Demonios, y en las tempestades. Pag. 70.

Novena de estos gloriosos Santos, y Exclarecidos Reyes. ..... Pag. 87.

### NOTA.

AS demas Aprobaciones se omiten, por no abultar mas este volumen,

#### A EL LECTOR.

Madoso Lector, aunque protesto, que este breve Resumen de la Vida, y Martyrio de los gloriosos Martyres S.Abdon, y Senen, parece, que por la pequenez de la Obra (bien que grande el afsinto) como que se reputa por molesta superfluidad el Prologo, no obstante, confidero nada improprio exornarla con esta introduccion, ò preludio, donde por modo de advertencia declaro los motivos, que me han estimulado à darla à la luz publica: dirigiendose solo mi animo en este Librito, à desahogar en parte, con tan corto obseguio, mi devocion à estos Preclarissimos Martyres, de quienes reconociendome tan obligado, quanto favorecido en las muchas ocasiones, que interpuse su soberano patrocinio para con la Divina Magestad, no podia dexar mi afectuosa gratitud de esforzarse à corresponder, en el termino possible, à somucho, que debo à sus piedades, solicitan-

do en retorno de ellas, impressionar en los corazones de los fieles la devocion à estos Santos Martyres, para que valiendose de su intercession, hallen en èllos et alivio, y focorro de sus necessidades, como yo lo he conseguido siempre, que por tan grandes medianeros clame à las puer-' tas de la misericordia Divina. No menos me alentò à ello el acallar los deseos de algunos devotos, que con ferviente ansia folicitaban, se imprimiera la Novena de estos Santos, para dedicarles este religioso obsequio; aspirando tambien à tener alguna noticia de sus vidas, y martyrio, movidos de haver assimismo experimentado su poderoso auxilio en los graves peligros, que la imploraron. Pero infundiendome no poca cobardia, à mas de mi infuficiécia, las muy escasas noticias, que se encuentran en los que escribieron de estos Santos, sin embargo, à costa de inquirir, por quantos medios me fueron possibles, algunos de los documentos, que me deparò

la suerte, me vali de ellos, entresacando folo esta breve recopilación de las Vidas. y Martyrio de estos Santos, y de la invencion, y translacion de sus Sagradas Reliquias, con la Novena al fin para consuelo de la devocion. No trato agui otra cosa, que lo que he podido averiguar con ingenuidad; ni mi animo es mas, que lo que llevo presupuesto, que es, establecer en los fieles la devocion à estos gloriosos Martyres, y agradar à los devotos, que lo pretenden. Disculpe este recto fin los yerros de mi ignorancia, con cuya reflexion, si eres devoto de estos Santos, me feràs agradecido, y quando no, por lo menos, no mirara con tan displicente ceno tu censura los defectos de mi pluma. VALE.

Hag. 1 HALLE J.M.JPH. EI(K) EF SE TOTAL TOTAL

## VIDA DE LOS GLOriosos Martyres, y esclarecidos Reyes San Abdòn, y Senèn.

# CAPITULO PRIMERO.

NOTICIAS DE LA PATRIA, PADRES, y nacimiento de estos Santos.



ON justissima razon pudieramos querellarnos los modernos de la incuria de los antiguos, en no dexar à la posteridad suficientes monumentos para la

narrativa de la Historia, y principalmen-

te

duales de su nacimiento, y vida. Esto mismo es, lo que yo estraño en la Relacion, que los Escritores forman, tratando de estos esclarecidos Martyres, bien, que arreglandome à las sucintas noticias, que ellos subministran, referire con legitimidad, solo lo que en ellos he hallado.

Nacieron estos Santos Reyes, y gloriosissimos Martyres en el Imperio de los Persas, y fueron hijos de dos nobilissimos Potentados, ò principales Règulos de aquel dilatado Imperio, los quales obtenian Estados proprios, siendo Señores de ellos, y los governaban con absoluto dominio. No hacen mencion los Chronistas de estos Santos, mas que del Patrio suelo de sus nacimientos en comun, sin especificar los Pueblos, que fueron oriente, y cuna de estos dos samosissimos Hercules de la Santidad; ni tan poco infinuaron el nombre de sus Padres; discurro seria, acaso, porqueen

el largo curso de los años era dificil, o impossible empressa investigarlo; contentandose solamente con referirnos sus excelentes virtudes, que es la mayor nobleza, que los ilustra. Por esto, à el parecer, callaron esta, aunque notable circunstancia, bien, que nos dexaron bastantes claros testimonios de su generosa, y preclarissima estirpe, sentando todos, en que fueron Reyes coronados de dos grandes Provincias, fugetas, ò tributarias à el Imperio de la Persia; con lo que se prueban suficientemente los realzados timbres, y nobilifsima profapia de estos Santos, que hasta en esto quiso el Cielo singularizarlos, porque suera adorno à los fondos de sus virtudes. el fino esmalte de la nobleza.

Desde que nacieron estos Santos, dieron indicios de su futura Santidad; y assi, que tuvieron uso de razon, empezaron à señalarse en todo genero de virtudes. Destinòlos el Gielo para Pa-

tronos de los Labradores, y defenfores de los frutos de la tierra; y assi se ha reconocido fiempre con mas particularidad en esto su excelso patrocinio. En confirmacion de esto refiere Francisco de Mercede, que haviendo visto en Persia un Campo los antiguos, poblado de doradas espigas, y un Valle coronado de rosas, quisieron experimentar con el tacto, lo que registraba la vista; pero quedaron admirados à el examinar el prodigio; pues de repente se desparecieron las espigas, y se desvanecieron las rofas. Acudieron à un Santo Abad, llamado Paulino, quien en aquellos tiempos florecia con especial nota de santidad, y este, interpretandoles el mysterio, les respondiò de esta forma: Significan las espigas, y rosas, que haveis estrañado, la gran fertilidad, que promete el Altissimo à la Persia, por intercession de sus amigos, y Santos Reyes Abdon, y Senen, que despreciando

do sus Regias Diademas, y ocupados solamente en heroycas obras de virtud, es todo el empleo de sus vidas, contemplar las perfecciones Divinas, y han merecido con sus ruegos esta felicidad, y savor para este floridissimo Imperio de Persia.

#### CAPITULO SEGUNDO.

DE LA CARIDAD GRANDE DE ESTOS Santos para con los proximos.

Maestra de todas las demás virtudes; porque con aquellas dos alas, que le acompañan, que son el amor de Dios, y de el proximo, buela à coronarse como Aguila generosa en la essera de la fantidad. Hallabase en grado muy heroyco en San Abdòn, y Senèn esta virtud; pues siendo unico empleo de sus potencias, contemplar la suma infinita bondad de Dios, les dimanaban alientos tan

superiores, para inclinar su voluntad à aquel Señor, que folo es digno de ser amado, que enardecidos en este tan puro incendio, se unian ran reciprocamente en ellos estos dos amores de Dios, y del proximo, que venian à ser sus corazones una Soberana fragua, donde se forjaban benignissimas influencias para con los pobres. Subvenianlos, no tan folo en las necessidades del cuerpo, sino en las espirituales, ayudandoles con el exemplo, y doctrina, y assistiendoles en quanto podia servirles de consuelo, y adelantamiento para el alma. Socorrianlos con limofnas, pero con tal liberalidad, y largueza, que fin dar lugar, à que las pidiessen, por escularles el rubor de mendigarlas, los buscaban, para repartirles sus caudales, como lo executaron, hasta quedar totalmente exhaustos sus erarios, y riquissimos tesoros.

Prueba de esto suè, quando haviendo mandado por publicos Edictos, y pe-

A 4

na

na de la vida el Emperador Decio, que ninguno osasse enterrar los cuerpos de los Christianos, que eran martyrizados por Christo: anteponiendo estos Santos Principes el ardiente amor para con los proximos, à sus proprias vidas, las despreciaban, atropellando quantos inconvenientes, y danos podian seguirseles de contravenir à los Imperiales Decretos, sin desistir por esto de exercitar aquella piadosa obra de sepultar los cuerpos de los Martyres. De aqui provino (no obstante, que eran absolutos Señores) que como reconocian subordinacion, y dependencia à el Imperio Romano, y havia llegado à noticia de el Emperador, que estos piadosos Principes burlaban las Pragmaticas Imperiales, que como à feudatarios les correspondian guardar, y que repugnando sus Leyes, no respetaban fus Decretos, que en esto les comprehendian, antes bien los despreciaban, dando sepultura à los que eran martyrizados;

dos; haciendo caufa publica, y comun el zelo de su falsa Religion, y encendido en ira con la oposicion, que à el nombre Christiano tenia, y que concibiò contra los Santos, por ver desatendida, y vulnerada fu fuprema autoridad; valiendose de el poder de las armas, diò orden, que su Exercito entrando por las Tierras, y Señorios de los Santos, los conquistàran, sugetandolos totalmente à su dominio. Mandò tambien, que fin reparo à la Regia, y Expotica Dignidad, que gozaban, ni à los fueros de su Soberania, fuessen presos con ignominia en sus proprios Reynos, y que confiscandoles sus amplifsimos Patrimonios, y rentas, fixando los Imperiales Blasones en sus Estados, quedassen desposseidos en un todo. A mas de esto, decretò, que con el mayor rigor, y refguardo fueran conducidos à Roma, donde tenia su Corte, para explorar el animo de estos invencibles Principes, y tentar por todos los possibles medios su constante fortaleza. Pero ellos sufriendo con insuperable valor, y paciencia inalterable, verse con tal vilipendio privados de sus Reynos, y honores, sin oponerse, ni hacer resistencia, aunque les era facil, haver hecho frente con sus militares Tropas à el Exercito del Emperador, se dexassen aprissonar de los Imperiales Soldados, los que en cumplimiento del orden, los llevaron à Roma, como se dirà en el capitulo siguiente.

#### CAPITULO TERCERO.

LLEGAN A ROMA LOS DOS SANTOS, y siendo presentados ante el Emperador, menosprecian sus Dioses, y son martyrizados.

PArece maxima affentada de la providencia Divina, que à los que destina para especiales, y altos fines de su honhonra, y gloria, haciendolos sus esco-gidos, los guia desde luego por las sendas de la penalidad, y mortificacion, difponiendolos por este medio à el logro, y cumplimiento de su voluntad eterna; y como que con festivo alarde muestra complacencia, y agrado en verlos padecer tribulaciones, y penas. Assi sucediò en estos dos Santos Abdòn, y Senen; que como el Altissimo los tenia: elegidos para ilustres Martyres de su Iglefia, con cuyo valor, y constancia havian de defender la Fè, à costa de sus vidas, rubricando con su sangre el testimonio de las Catholicas verdades, quiso antes probar el esfuerzo de ellos en el cryfol de las persecuciones, para ver, si permaneciendo fieles en la tentacion, los hallaba firmes para el mayor convate. Verificose esto assi en nuestros Santos, quando puestos en una publica carcel, como reos de lessa Magestad, haviendose mirado poco antes en el Solio de su exaltacion,

cion, y grandeza, en sus ricos, y preciosos Palacios, se veian ya desvalidos, pobres, y en misera fortuna; pero no folo no fentian tan desmedido contratratiempo, fi que con alegria interior en fus almas, tan conformes sufrian por Christo aquella ignominia, y afrenta, que aun apetecian mas, y mas padecer por el mismo Señor. Cumpliòles Dios sus amantes defeos; porque facandolos de la carcel, no con el magnifico aparato, que correspondia à sus Reales Personas, si con el atropellamiento, y rigor, proprio de quien merecia una infame muerte, quando el delito, que les imputaban, era feguir à Christo, y haver beneficiado con fus caritativas obras à todos; los conduxeron à Roma, tolerando con inmutable mansedumbre en el camino los malos tratamientos, que con varios generos de aflicciones les ocafionaban los inhumanos Ministros, à cuyo cargo ivan cometidos.

Llegaron à Roma estos dos Campeones de la Fè, y presentados delante de el Emperador en la misma forma, que fueron presos, les pregunto este con desmesurada severidad, si era cierto, que eran del vando de los Christianos, y que havian enterrado los cuerpos de los que eran martyrizados, por abrazar la Ley de Christo, lo qual tenia con graves penas prohibido? Entonces los gloriofos Santos, fin temer al Emperador, ni à los tormentos, con que les amenazaba, respondieron con sagrada intrepidez, y libertad, ser cierto, quanto le havian referido; pues sabian, no sedeben obedecer las Pragmaticas, y Leyes de los Principes, quando estos se contradicen, y oponen à la Ley de Jesu-Christo, que es el legitimo Emperador, y Rey de los Reyes, à quien todas las criaturas estàn obligadas à obedecer.

Escandalizado el iniquo Emperador con la Christiana, y Religiosa respuesta

de los Santos, les dixo: Abdon, y Senen, ò haveis de adorar à mis Diofes, ò he de quitaros con rigor, y afrentosamente la vida. Pero los Santos enardecidos en el zelo de la Catholica Religion, è inflamados con el fuperior fuego de el Espiritu Santo, volvieron à responder con animo refuelto, y valerofo: Haz lo que quisieres, y executa en nosotros, quanto tu furor te inspire; mas disuadete, que siempre permaneceremos inflexibles en nuestro dictamen, y de ninguna manera condescenderemos, en dar culto à tus Idolos; pues folo adoramos à Jesu-Christo, quien confessamos, ser verdadero Dios, y folamente digno de adoracion, y culto, y no tus mentidos Diofes, que fueron hombres torpes, y abominables, en quien no hay poder alguno, cuyos Simulacros, que fon esfos, que veneras, son unos metales, en donde rienen fu havitacion los Demonios. Irritado con mas enojo el Emperador Decio,

à el oir estas razones; no obstante, que veia la esicacia, y resistencia, con que los Santos reusaban condescender à sus execrables mandatos, hizo traer ante ellos una Estatua de los Idolos, compeliendolos, à que retratando su opinion, le ofreciessen sacrificio; ofreciendoles, que si assentian à su propuesta, les restituiria à su antiguo Trono, y Magestad; ò sino, havian de morir indubitablemente con muerte cruelissima.

Los dos Santos mas firmes, y conftantes, que una roca, menospreciaban sus promessas, y no temiendo las amenazas, que les intimo el Tyrano, miraban con escarnio aquel falso simulacro, y le escupieron al rostro. Assi que el Emperador vio la determinación de los Santos, y el vilipendio, con que havian tratado la Estatua de su falso Dios, lleno de implacable santos suessen cruelissimamente azotados, hasta que rindieron

en aquel tormento la vida. Llevaronlos los Ministros, y executaron con tal rigor el orden, que con la fiereza, que los maltrataron, huvieran muerto, à no refervarlos la Divina providencia, para padecer otros tormentos. Mas conociendo Decio, que aun despues de tan atormentados, perseveraban con mayor fortaleza, predicando en presencia de los circunftantes las verdades Catholicas, y detestando los errores de la idolatria, ordenò, que los dos juntos, y atados, fuessen arrojados à un lago de Leones, y Offos, donde à la crueldad inhumana de estas fieras, fuessen despedazados. Pero ò maravillas del Altissimo, que quiso por este medio, que la fantidad de sus fidelissimos Siervos fuera de todos admirada, y respetada de las mismas fieras! Pues olbidando estas su natural ferocidad, y convirtiendola en alhagos, y humildes demonstraciones, se postraron rendidas à los pies de los Santos, lamiendolos con caricia, y ademanes de afabilidad, reconociendo assi su excelente virtud, à cuyo espectaculo se consundiesse la pèrfidia de los Gentiles, y suera patente à todos el admirable poder, que resplandecia en los Martyres, pues confessaban la excelencia, y certidumbre de la Christiana Ley, quando con tanta ceguedad

la negaban los racionales.

Desengañado ultimamente el Emperador, creyendo, no tendrian nunca efecto fus intentos, ni las varias determinaciones, que para reducir à los Santos havia tomado, pues ni con violencia, ni con alhago podia doblegar el incontraftable, y firmissimo esfuerzo de los Martyres, sentenciòlos à que suessen degollados. Executofe afsi; y despues decretò à los verdugos, que llevando sus cuerpos, los dexassen insepultos ante el simulacro del Sol, que era uno de los falfos Idolos, à quien con mas superfliciosos ritos adoraban aquellos Gentiles. Havien-

B

dose cumplido el orden del Emperador, no permitiò Dios, permaneciessen alli mucho tiempo, porque un Venerable Sacerdote, que tenia por nombre Quirino, los recogió secretamente, y enterròlos en el Cementerio de Ponciano, que era un Campo, donde despues se edificò la Iglesia de San Lorenzo. Aqui estuvieron ocultos por muchos figlos, fin que se tuviesse noticia de èllos, hasta que se dignò el Altissimo descubrirlos, para univerfal consuelo de la Christiandad, como se dirà adelante. Fuè el Martyrio de estos ilustres Santos por los años doscientos cincuenta y quatro, fegun el computo del Martyrologio.

CAPITULO QUARTO.

MEDIO, CON QUE DIOS QUISO MANIfestar à el mundo los cuerpos de estos gloriosos

Santos, para su culto, y veneracion.

Ontabanse mas de mil y doscientos años, que permanecian sepultados,

como queda dicho, los cuerpos de estos Sátos Martyres, fin que se les diesse veneracion, y culto, por no haver la mas leve noticia de ellos en el mundo. Pero como no folo quiere Dios, que las almas de sus Justos sean premiadas en el Cielo con eterno galardon, si que tambien en la tierra sean adoradas sus Reliquias, como feguro indicio de su merecida gloria, determinò, quando se cumpliò el termino previsto de su voluntad Divina, manifestar à la Cristiandad los Cuerpos de estos gloriosos Martyres, que por tanto tiempo fe ignoraban, para que noticioso el mundo de este precioso tesoro, en que èl se depositaba, recurra à su patrocinio, y logren por su intercession los hombres el remedio, y alivio en las necessidades, assi como lo experimentan quantos Pueblos los veneran por Patronos; y no menos lo acreditan muchos particulares devotos, que implorando el amparo de estos Santos, se acogen à su

piedad, y encuentran en su favor el

confuelo de sus tribulaciones,

Sucediò, pues, el caso de esta suerte. En el Condado de Rosellon, noble porcion de la Monarquia de España, aunque oy fugeta à la Corona de Francia, hay una Villa, nombrada Arles, situada à la otra parte de los Pirineos, en una llanura, llamada el Valle-Espur. Sentia este Pueblo, y otros comarcanos la pesada mano de Dios sobre sì, y hallavanse con fumo desconsuelo, experimentando continuamente horrorofos castigos del Cielo en varias plagas, y calamidades. De las que mas se miraban cercados, y convatidos, eran unas formidables espantosas nuves, que formandose en el Monte Canigo, y otros contiguos à aquel territorio, atemorizaban incessantemente à los havitadores de aquellas campañas, y distritos, ocasionandoles con muchos rayos, y centellas, no folo inumerables muertes en los vecinos de aquellas Po-

blaciones, fino tambien total ruina, y destrozo en los sembrados, y frutos, de fuerte, que en muchos años efquimo alguno no alcanzaba à fazonarfe. Añadiafe à este gran trabajo, la imponderable pena de verse acosados de infinitas fieras, y animales bravos, como Offos, Lobos, y de otras especies estrañas en aquel Pais, que infestado todo con la multitud de ellas, acababan con las cortas esperanzas de algun residuo, que les solia quedar libre de las furiofas inundaciones de piedra, y granizo, que como regular efecto de las tempestades, despedian las incessantes nuves, con que se veian aniquilados. No era la menor consternacion, en que se hallaban constituidos, la abundancia de unos rarissimos, y alli nunca vistos animales, que siendo como Monos en su figura, eran en sus propriedades cruentas fieras. Estos, entrando à tropas por los Poblados, acometian à las gentes, y haciendo comunmente pref-

B 3
© Ayuntamiento de Murcia

fa de los niños, que como mas indefenfos, refistian menos à su fiereza, quedaban aquellos inocentes lamentables victimas, facrificados à la cruel voracidad de aquellos brutos. De tan funesto estrago redundaba en los triftes Padres el inconfolable dolor de verperecer à sus hijos con miferable desventura, entre las violentas garras de tan perniciosas bestias, sin encontrar arbitrio para el remedio de estos fatales danos. Entre tal confusion de males fe hallaban acongojadas, y afligidiffimas aquellas gentes; y reconociendo, fer el fomento, y causa de tanto mal, que les acontecia, sus graves pecados, aconsejados de su propria pena, acudieron al ultimo recurso ( aunque siempre debia ser el primero) que suè clamar à las puertas de la piedad Divina. Y confultando antes à algunos fugetos timoratos, convinieron en hacer las mayores penitencias, y rogativas, para si conseguian, que Dios usasse de sus miseri-

cordias, suspendiendo el formidable azote de su Justicia. Con esta determinacion publicaron ayunos, y rigidas penitencias; y como otros Ninivitas, desde el mayor, hafta el menor, no cessaban dia, y noche con profundas lagrimas, y suspiros de clamar à la Magestad Soberana, implorando su infinita piedad, è interponiendo la intercession de muchos Santos, para fi con alguno de estos medios confeguian aplacar sus justificadas iras, Continuaron, observando este tenor de vida muchos dias; pero no les fucediò, como à los de Ninive; pues si à aquellos inclinò Dios sus oydos, assi que le invocaron ; aqui se monstrò inexorable, por entonces, à los ruegos de estos infelices.

Es cierto, que resplandece infinitamente en Dios el atributo de piadoso, mas no por esso con suma equidad dexa de ostentarse justiciero; y es, que como los corazones humanos, preocupados en la prosperidad, y engreidos con

B 4

la vanidad, y sobervio fausto, que traen configo la abundancia, y riqueza, no se acuerdan, que à Dios lo debentodo; haciendo armas de los mismos beneficios, que liberalmente les reparte, para ofenderle ingratos; entonces se vale su Magestad del rigor, para despertarlos de tan torpe, y grosero olvido. Muy bien penetrò este sentir San Agustin, quando hablando con los pecadores, contexta afsi estas razones con sus palabras: Conoce Dios nuestra inclinacion, y natural, y que sino en el tiempo de la tribulacion, no nos acordamos, que fomos fuyos, para invocar su piedad, y reconocer sus beneficios; pues por esta causa, con especial providencia nos fatiga, embiandonos infortunios, y adversidades, para que nos enmendemos, y agradezcamos sus misericordias. Bien, que sisu inmensa Bondad usa en muchas ocasiones de estos sensibles avisos, para reprimir à los hombres, suele ser tal la pertinacia de èllos,

ellos, que en lugar de darse por entendidos à estos duros golpes de sus auxilios, y retroceder de su errado camino, abufan tan temerariamente de ellos, obcecado fu entendimiento con el atractivo del deleyte, que no dando lugar à las mas fuertes inspiraciones, quedanse dormidos en el pesado letargo de sus vicios. De aqui proviene, que irritado su Magestad, por haver passado las culpas los cotos del sufrimiento, desembraza el torrente de sus iras, y es tardo à escuchar los gemidos de los que no le quisieron oir, quando con ceño afable, y compassivo los convidaba. A este modo sucediò à aquellos affigidos Pueblos. Llamòlos Dios con tiempo por medio de algunos sensibles golpes de trabajos: avifóles, para que esto solo bastàra en voz de sus Ministros Evangelicos, y Predicadores, porque enmendaffen sus perversas operaciones, y relaxadas costumbres, y no se obstinassen tanto en las culpas, en que estaban envegecidos de muchos años; pero despreciando ingratos tan Paternales avisos, se mantuvieron sordos, como el Aspid; con que provocaron à Dios, llegando hasta el no mas su inagotable paciencia, y corriendo los diques à sus represados enojos, retiraba la compassion de quien tan protervamente la desmerecia.

Sucediòles, pues, lo que à el Capitan Joab con su Principe Absalon, que intimandole efte, compareciesse en su prefencia, rehufó con rebelde renitencia, obedecerle. Mandò al inftante Abfalòn, pufiessen fuego à sus miesses; acudio sin tardanza, clamorofo, y humillado Joab, preguntando al Principe, por què executaba aquel lastimoso estrago en su casa? Y Abfalon, que no defeaba, mas que oportuna ocasion, para convencer su inobediencia, le dixo: Te llamè cariñofamente, para reconvenirte, y que vinieras à mì; mas à vista de tu desatento proceder, te he obligado con rigor, y V10-

violencia, à que me obedezcas. Semejantemente se portò Dios con los havitadores de aquella Provincia, que hallandose olvidados de su principal atencion de Christianos, atollados en cenagales de culpas, visitòlos Dios, como queda dicho, con bastante conmiseracion, defatendieron ellos aquellas anticipadas amonestaciones, aunque embueltas en alguna severidad de penalidades, que les diò. Y viendolos, que se resistian pertinaces, hizo, lo que Abfalon, efgrimiendo el fuego de su furor en rayos, y centellas, y permitiendo, produxera la tierra infectos tan horribles, que tomaran executiva venganza, y plena satisfaccion de fus ofenfas.

Mas como este Señor, cuyo poder tan sin limite, se esmera con sus criaturas, inclinandose mas à la conmiseracion, que à el castigo, pues solo pretende, que el pecador se arrepienta, y viva; acordandose ya de nuestra terrena fragi-

lidad, y compadecido de nuestras miserias, dispuso facilitar en tan insoportable penuria el confuelo para aquellos afligidos Pueblos. Hay en la referida Villa de Arles un Monasterio del gran Padre San Benito, cuya fundacion trae su origen del tiempo de Carlo Magno; de el qual era Abad en estas calamitosas circunstancias un Monge, llamado Arnulfo, Varon de muy exemplar, y ajustada vida, por cuyas recomendables prendas de virtud estaba tenido en buena opinion; y de este se valiò Dios, como de instrumento, para el universal remedio de los males, que experimentaba aquella Tierra.

Empleabase èste de continuo en obras penales, dado à la contemplacion, y exercicio de la Oracion mental, en cuya osicina de los aciertos, y principal asylo de los contrastes de la vida, para templar la Divina indignacion, se dirigian sus mas esicaces, y continuas súplicas à pedir à Dios, detuviera el brazo de su Justicia,

y les inspirara modo à aquellas acongojadas gentes, para evitar tanto tropel de infelicidades, de que se veian cercados. Por este fin aumentaba sos austeridades, y penitencias, procurando con su exemplo excitar à los Monges, à que con vivas ansias pidiessen à Dios por aquella causa. Assi èl, como èllos, se esforzaban, quanto era de su parte, à el logro de sus esperanzas; mas no por esso advertian senales de paz en el Cielo, aunque si el Abad se fintio interiormente movido, à salirse de aquella Tierra, y partir à Roma con animo de visitar las Estaciones de aquella Santa Ciudad, y echarse à los pies de el Vicario de Christo, refiriendole el motivo de su peregrinacion, y suplicando le concediesse algunas especiales Reliquias para el confuelo de aquellas Poblaciones. Comunicò estos impulsos con sus Monges, amonestandoles, no defistieran entretanto de continuar sus suplicas, v oraciones à Dios, de quien esperaba, confiado en su clemencia, conseguir el fin de sus caritativos deseos, lo que sucedió, como se verà adelante.

## CAPITULO QUINTO.

SALE PEREGRINANDO PARA ROMA
el Venerable Abad, quanto le sucediò alli,
y diligencias, que practicò, para que Dios
le manifestasse su voluntad en orden à las
Reliquias, que havia de pedir al Pontisice; y revelale Dios, ser determinacion suya, lleve los cuerpos de los Santos Martyres Abdòn, y Senen, señalan-

dole donde estavan

ocultos.

To se puede negar, que algunas veces suele valerse Dios de pretextos tan distantes, quanto imperceptibles à la limitadissima penetrativa de nuestros discursos, para regular los medios à los extraordinarios sines de su inescrutable pro-

videncia. No havia llegado hasta entonces el preordinado tiempo de la voluntad Divina, para que iluminaran à el mundo, con la invencion de sus Reliquias, los brillantes rayos de dos fulgentissimos Soles (San Abdon, y Senèn digo ) cuyo ineftimable, y escondido tesoro, aunque se reservaba hallado en la memoria eterna de un tan elevado Arcano, mas no por esso dexaba de estar perdido à nuestros ojos en la tierra, la que logra ya ilustrarse con los admirables resplandores de sus gloriosos lucimientos, y beneficiarse con las benignas influencias de fus piedades, experimentandolo assi, quantos perciben el celestial calor de su intercession poderosa. Quiso Dios enriquecer à aquella, ya dichosa, Provincia de Rosellón con estas dos preciofas Margaritas, producidas en el fertil, y ameno Campo de su Iglesia, para que colocadas à vista del Universo, sean el Arco Iris de las tempestades; por-

que como en las nuves fe explica mas particularmente la fuerza del Omnipotente brazo, y fon la mas clara cifra de su virtud, y poder, provida su increada Sa. biduria las destinò para valuarte inexpugnable, donde los hombres tengan afylo, para precaverse de tan formidables invasiones, y à el mismo tiempo asseguren fu esperanza para la vida eterna, fundandola en los excelentissimos meritos de estos Ilustres Martyres. Bien, que siendo Dios principal Autor de esta portentosa maravilla, tampoco hemos de negar, que se obligo, segun parece, en este lance, de las compassivas ansias de aquel Venerable Abad, quien à esfuerzos de fu solicitud, por medio de estas sagradas Reliquias conduxo à aquella efferilizada Tierra la mas rica flota, que podian apetecer fus defeos.

Saliò, pues, con tan caritativos intentos, confiado en el amparo, y proteccion del Señor, que governaba sus passos; y ha-

haviendo prosperamente continuado su viage, llegò con indecible contento (anuncio del bien, que se prometia su corazon) à aquella fanta Ciudad, augusta, y triunfal cabeza del Orbe, Corte, y Emporio del mayor Monarca, el Pontifice Supremo. Entrando en ella, fuè tanto el jubilo interior, que preocupò su espiritu, que ya le parecia, tener concedido de parte del Cielo el lògro, que merecieron sus ansias, y que se hallaba ya en possession de unas Reliquias de tanto valimiento para con Dios, que se juzgaba por el mas afortunado delos hombres. Con estos varios pensamientos vacilaba indeterminado su discurso, sin saber, que rumbo romar: y considerò por mas oportuno, permanecer algunos dias en aquella Ciudad, antes de demandar audiencia, para vèr à el Papa, que era su principal anhelo. Entretanto, para conciliar mas bien la piedad Divina à el cumplimiento de los impulsos, con

que

que le havia movido à venir, se ocupaba todos los dias en visitar con grande compuncion, y muy devoto las Eftaciones de aquella Ciudad fanta, y demàs Templos, concurriendo à los Hofpitales con frecuencia, empleandose en assistir à los enfermos, y finalmente exercitando quantas obras de Religion, y caridad podia, assi para provecho suyo, como en beneficio de los proximos; con cuyo ajustado methodo de vida, repartia las horas del dia, y de la noche, sin cessar de implorar el soberano auxilio, por todos los terminos, que discurria proporcionados. Tan notoria era ya su arreglada forma de vida, y Christiano proceder, que merecia aclamaciones de hombre extatico, y varon fanto, quedando à el passo, que celebraban su virtud, igualmente todos edificados de la rectitud de su operaciones.

Aconteció un dia, que yendo el Papa en procession à la Iglesia de S. Lo-

ren-

renzo, Estacion en la Quaresma, estaba acaso Arnulso de rodillas, y puesto en fervorofa oracion en una de las Capillas de aquel Templo. A el entrar el Papa, reparò casualmente, y viò al Venerable Abad, que afligido, y lamentado, pedia à su Magestad con humilde rendimiento por el buen exito de fu pretenfion. Llevado de la atencion su Santidad, ò inspirado de superior mocion, le mandò venir à su presencia, y haviendo comparecido, le pregunto, quien era, de donde, y què causa le havia estimulado à ir à Roma? Entonces el Venerable Abad, con aquella modeffia correspondiente, à quien habla con la Suprema Dignidad de la Iglesia, respondio, con mas lagrimas, y suspiros, que palabras, diciendo: Yo foy, Beatifsimo Padre, natural del Condado de Rosellon, Provincia situada en los dominios de España, (fugera oy à la Real Corona de Francia ) indignissimo Abad de un Monasterio del gran Padre San Benito, que hay en la Villa de Arles, una de las de

aquel Condado.

Hago saber à V. Beatitud, que assi este Pueblo, como todos los de su comarca, fe hallan padeciendo tan lamentables, y penofas calamidades, tanto por las horribles tempestades de rayos, y centellas, piedra, granizos, y otras plagas, que sobrevienen, con las que Dios nuestro Señor se ha servido mostrar su grande indignacion contra aquellos infelices Pueblos, que todos fus vecinos, y y havitadores confienten por inflantes, perecer à la infoportable violencia de tantos males juntos, como incessantemente los afligen. Se han hecho, y hacen continuadas rogativas, y rigidas penitencias en comun, y en particular, para contener el vengativo furor de las Divinas iras; pero inflexible su irritada justicia, no bastan à aplacarla las rendidas suplicas, y miseros lamentos de sus havitantes, para que Dios se muestre compassivo, doliendose de ellos, y desista

de castigarlos con tanto rigor.

Haviendole escuchado con afable mansedumbre el Supremo Pastor, exclamò en estas voces: Ruego à Dios Omnipotente, se duela de vosotros, y embie el focorro necessario sobre aquella Tierra. A esto repitiò Arnulfo: Tengo fundada confianza, Beatifsimo Padre, que ha ordenado Dios mi venida à la presencia de su Santidad, para que mediante vuestra Paternal clemencia, se logre el alivio de tan imponderables danos; y esto ha de ser, concediendo vuestra Beatitud algunas especiales Reliquias de Santos, que eligiendolos por Patronos de aquella Provincia, alcancen de su Divina Magestad, que dandose ya por obligado, nos mire con ojos misericordiosos. Congratulofe mucho el Vicario de Christo con la propuesta de Arnulfo, y no menos exemplarizado de su grande se, le dixo: Soy contento con daros las Reliquias, que eligiereis, con tal, que no fean las de los Apostoles Pedro, y Pablo, ni las de los Levitas Lorenzo, y Estevan, mas de las otras, os otorgare

las que pidais.

Aceptò la oferta el Abad, y propuso à el Papa, le concediesse una noche de termino, para deliberar en aquel negocio, fobre el qual era fu animo invocar el Divino auxilio, à que le inspirasse su voluntad en la eleccion de aquellas Reliquias, por las quales havia de refultar el feliz fucesso, que esperaba. Condescendiò gustoso el Santo Pontifice en la bien premeditada determinacion de Arnulfo; y despidiendose este de su Santidad, fuè sin intermission de tiempo, y pusose en oracion, en la que perseverò lo restante de aquel dia, y la siguiente noche, que fueron las treguas, que se le otorgaron. Alli derramando su afectuoso, y lastimado corazon delante de aquel

aquel Senor, que es el unico confuelo en las afficciones, pidiòle con eficacissimas ansias, llegasse ya la hora, en que levantasse la mano de su justo enojo, para que respirassen de tantas fatalidades; y zozobras, con que se veian atemorizados los vecinos de Rofellon. Que se dignàra ya, darse por satisfecha su justicia con tan doloridos golpes, como havia descargado sobre aquellas miserables gentes, que reconocidas, y humilladas imploraban con intimos gemidos fu Soberana clemencia. Y para que èl de su parte cooperara configuientemente, suplicaba le iluminasse, y diesse acierto en la eleccion de las Reliquias, que intentaba llevar, porque todo se ordenasse segun su Divino agrado.

Estando recogidas sus potencias en esta meditación, quedose con profundo sueño dormido, y en espiritu sue llevado à el Cementerio de Ponciano, donde està edificado el Templo de San Lo-

C 4

2214

ren-

renzo. Viendose en aquel sitio, se le mostraron baxo de tierra, estar construidos dos sepulcros de piedra, primorosamente labrados, y dentro se contenian dos arcas de plomo, de las quales fe destilaba fangre fresca, y hermofa, y con aquel ràpido empuge, que brota el agua en el maniantal de una cristalina fuente, la que formandose en un rebalso, se desataba en arroyos, que se difundian por el espacioso ambito de aquel campo. Entre confuso, y gozoso el Venerable Abad, admirando el prodigio, que registraban, à el parecer, sus ojos, pidiò à Dios, si era fu beneplacito, le declarasse la significacion de aquel prodigio. En esta suspension estaba, quando ovo una voz, que hablò expeditamente, y dixo: Arnulfo, la maravilla, que estàs notando, fon los cuerpos de los Reyes, y amigos mios Abdon, y Senen, Martyres. Acude al Papa, y dale noticia de lo que has visto, que estos dos Santos son los que Dios

Dios tiene determinado, que libertent Rosellón de la opression, que padec, y sean sus Patronos; y assimismo sera Abogados de quantos los invoquen el las tempestades de piedra, y granizo, que tanto dano ocasionan à los frutos el la tierra. Y para confirmacion de esa verdad, se encontraran sus sepulcros vertiendo sangre, quando se descubran, in la misma forma, que aqui los ves.

Despertò despavorido, y con un inticipado gozo, pronostico de su dicia, no dexandole en su mente razon de dudar, el ser aquella vision imaginaria de el Cielo, y no representacion de la fantasia. A el punto el bendito Abad os reciò humildes gracias à el Señor, que por tan admirable modo se havia dignado de declararle su santa voluntad; y à la mañana sin dilacion se suè à la presencia del Sumo Sacerdote, y resiriendole la vision, que havia tenido, con todas sus circunstancias, le suplicò encarecida-

mente, tuviesse à bien, concederle los cuerpos de tales Santos, supuesto era del Divino beneplacito; y que para testimonio sidedigno se encontrarian en el Cementerio de Ponciano en lugar subterraneo, y muy secreto.

Quedò el Padre universal de la Iglefa tan alborozado con esta noticia, quanto lo estaba el Abad; y tributando gracias à el Altissimo, prometiò espontaneamente à el Abad, le concederia desde luego estas Reliquias, quando se encontrassen. Para esto mandò se previniera lo necessario, para buscar aquel precioso, è inestimable resoro; que es de muy antiguo, el que los preciosos tesoros estèn escondidos en el campo. Informado puntualmente del Abad el Santo Padre, hizo se publicaran en Roma tres dias de ayuno, antes de practicar otra qualquiera diligencia; y concediò muchas Indulgencias, y gracias à todos los que encomendassen à Dios muy de veras el hallazgo de aquellas Santas Reliquias, que tanto eran del Divino agrado, el que se deparassen, y lo mismo à los que assistiessen à su invencion.

Llegado, pues, el dia, que para este fin estaba señalado, se ordeno una folemnissima Procession, à la que assistio su Santidad, Cardenales, y todo el Clero Romano, con inuumerable concurso de la Plebe; se encaminaron, formados con magnifico aparato, à el Templo de San Lorenzo, en cuyo Cementerio, que es el que se denomina de Ponciano, haviendo hecho parada, se postraron todos en tierra en devotissima deprecacion à Dios. Quando el Santissimo Padre tuvo por conveniente, se levantò, y encaminandose àzia el lugar, que el Abad le havia señalado; en llegando al sitio, mandò cabar la tierra, de la que, assi que principiò à estar abierta, se sintiò una tan aromatica fragrancia, que en la fuavidad, con que recreaba fu ambiente,

fe indicaba muy bien el celestial deposito,

que estaba alli guardado.

Descubrieronse en fin dos Arcas de plomo, las mismas, que el Abad Arnulfo havia declarado; de las quales, luego que effuvieron patentes, empezò à correr con abundancia fangre tan liquida, y fresca, como si recientemente saliera de un cuerpo vivo. Volviò el Papa, Cardenales, y Clero à repetir gracias à el Soberano Autor de estas maravillas, por las mifericordias, que con fus fieles fiervos, aquellos Santos Martyres havia ufado en honra suya, y beneficio de las criaturas. Sanaron repentinamente en presencia del Papa, Cardenales, y demas Personas autorizadas, que componian aquel Congresso, diverfos dolientes de varios incurables achaques, folo con ungirse con la milagrosa fangre, que redundaba de aquellos fagrados Cuerpos. Arnulfo, que como mas interessado en tan portentoso descubrimienmiento, assistia de principal testigo a esta respetable suncion, derramaba copiosas lagrimas de alegria, viendo ya cumplido el gozo, à que aspiraban sus piadosas ansias, en consideracion de haver conseguido el total remedio de su Patria, y de sus Paysanos con la possession de aquellas santissimas Reliquias, en quienes vinculaba tantos bienes.

Volviò nuevamente con reverente humillacion à impartir el favor de su Santidad, para la concession de tan amables prendas; y el Santissimo Padre, ratificandose en lo que antecedentemente le havia prometido, se las otorgó con fuma benignidad, y concediendole muchas Indulgencias, gracias, y privilegios, mando, se le diessen las certificaciones necessarias de su autentica; y echandole su amorofa bendicion, le despidio, para quado le fuera oportuno, fin tardanza se restituyera à España, y transladàra aquellas Reliquias à la Villa de Arles, en el Condado de Rosellon. CA-

## CAPITULO SEXTO.

DE LA TRANSLACION DE LOS CUERpos de estos gloriosos Santos, desde Roma à la Villa de Arles, y prodigios, que por este medio se digno obrar la Magestad Divina.

DE los passages de esta narrativa, y de quanto queda referido, puede facilmente colegirse la espiritual complacencia en que rebofaba el caritativo corazon del Santo, y Venerable Abad, viendose ya en pacifica possession de unas inestimables alhajas, que havia redimido à costa de tantas mortificaciones, lagrimas, y suplicas à la Magestad Divina, y passado tales incomodidades, para adquirirlas. No cabia en fu corazón compassivo el indecible regocijo, que le ocafionaba, faber con certeza, que en ellas llevaba de seguro el remedio de su Par tria, y el alivio, y confuelo de fus afli-

gidos Payfanos. Sin cellar continuaba en accion de gracias à el Cielo, portan fingular beneficio, practicando las mifmas obras de virtud; con que se havia dispuesto anteriormente para conseguir tan no esperada fortuna. Y en consecuencia de esto, le pareciò muy oportuno, del agrado de su Magestad, y de los Santos Martyres Abdon, y Senen, visitar fegunda vez las Estaciones, y Lugares fantos, en cuyos exercicios se mantuvo algunos dias, implorando de nuevo el favor Divino, para que assi como havia tenido tan buen despacho en fus peticiones, lo experimentasse tambien, para conducir felizmente aquel preciofo caudal, fin el detrimento, y peligro de las contingencias, que suelen ocurrir en un dilatado viage, como el que emprendia.

Tratando este animo consigo mismo, se le previno, inspirado de Dios, un medio tan estraño, como proporcionado, para la seguridad, que buscaba. Este sue,

man-

mandar, se hiciessen dos Toneles, d Barriles de madera, con tres divisiones cada uno, executadas con la propriedad, que el caso requería; y poniendo en el concavo de enmedio de cada Barril uno de los Santos Cuerpos, hizo hinchir las dos mansiones de los extremos, una de vino, y la otra de agua, con fus correspondientes grifos, con cuya fingida estratagema, à todos parecia, que no llevaba mas, que lo que mostraba, pero en realidad llevaba mas de lo que parecia. Ni fuè superfluo este fimulado ardid (fegun lo que se viò despues ) para introducir indemne aquel rico, y celeftial contravando, por tantas Aduanas de la Christiana devocion, como era necessario passar, hasta llegar à su Patria.

Finalizadas, pues, todas las precifas disposiciones de su partida, se despidió de aquella santa Ciudad, Corte, donde se reparte el mayor, y mas apreciable Eraz

Tio

THE REL

rio de las riquezas del Cielo, por mano del Vice-Dios, el Supremo Pontifice; y assegurado en la fiel compañía, que traia à su cargo, tomo con expedicion, y aliento la vuelta de Rosellon. Bien que (como queda dicho) fuè menester, le valiera de toda su sagàz industria, con que se previno, para resguardo de las sagradas Reliquias; pues quanto èl mas se esmeraba en ocultarlas, tanto mas se publicaba à el instante en las Ciudades, Villas, y Lugares, por donde transitaba, ser Joyas de exquisito valor, las que conducia aquel Venerable Abad. Esto provino, porque desde que saliò de Roma, assi que daba vista con las sagradas Reliquias à los Pueblos de su transito, à el momento se tocaban por simismas las campanas, y no cessaban por mucho es-Pacio de tiempo, hasta que no se di-Visaban. Con esta ocasion aturdidos todos, y convocados de la novedad, acudian à el registro del equipage de Arnulnulfo, en cuyas cargas fospechaban (y no se engañaban) venir generos de subida estima, como grangeados, que eran en la mercaduría del Cielo. Mas, cercandose muchos à inquirir la causa motiva de acontecimiento tan estraño, preguntaban à el Santo Abad, lo què encerraban

dichos Barriles? El, como alicionado en si proprio, satisfacia con la verdad, diciendo, ser viveres para el surtimiento de su viage; con el qual esugio pudo eva-

dirse de los inconvenientes, en que sue le prorrumpir una inconsiderada devocion.

Bien, que es cierto, no le estuvo muy barato, y mas en tan largo camino, el pretexto del vino, y agua; pues siendo ocasion proxima estas dos especies, tenia por lo comun, que apagar à muchos la sed de su curiosidad en estos lances. Con esta clamorosa, quanto sessiones todas; y aunque esto era pension, por los sustos, que le eran indispensables de

en las Reliquias, y tambien la vexacion, y atraso, que le resultaba, no obstante, lo daba por bien empleado, mirando ya tan de cerca la libertad penosa de los males de su Pueblo, para lo que le infundian los ecos de aquellos metales la mas asianzada seguridad de sus es-

peranzas. 1666 , 20007 20110 000 , 20

Profiguiendo sin quebranto su camino, arribò à Genova, en cuyo Puerto tenia premeditado, tomar embarcacion para profeguir su derrota, lo que, lues go que llegò, hallò proporcion en un Navio, el qual se sletaba para España, y en el ajusto su viage. Pero no queriendo Dios, que aquella Ciudad quedasse sin algun beneficio, que sirviera para despertar la memoria de haver estado sanrificado aquel fuelo con las venerables Reliquias de estos gloriosos Martytes, obrò Dios, por su intercession, el siguiente cafo. Transportaba Arnulfo sobre

un animal de carga las Reliquias à el embarcadero; y haviendo llegado à el muelle, aconteciò, estar alli una muger espiritada, à quien rodeaba gran concurfo de gente, mirandola todos, compadecidos de fu trabajo. A el confrontar Arnulfo con sus Toneles, por donde ella estaba, sintiendose atormentada con mas rigor, que otras veces, decia à voces: Ay! què me muero! què me veo con mas pena, que jamàs he estado! Preguntaronle, que nuevo incidente era la causa de tan fentidas exclamaciones? Y respondiò por boca de èlla el Demonio: Sabed, que vienen los Cuerpos de los Martyres Abdon, y Senen dentro de aquellas Cubas, y su presencia nos oprime con extremo. Oyendo esto el Abad, sacò una corta porcion del vino, que en èllos fe encerraba, y dandola à beber à la paciente, à el instante la desampararon, à su pesar, aquellos tyranicos dueños, dexando en el pestilente, y fetido olor,

olor, que espacieron por toda la circunferencia, indicios ciertos de los infames huespedes, que en ella se aposentaban. Quedò la muger agradecida, y hecha pregonera del milagro; y los circunftantes admirados, dieron gracias, y mas que todos Arnulfo, confiderando efte, fer aquel prodigio las primicias de muchos, que esperaba sucediessen por la virtud de estos Santos, principalmente contra los Demonios, que comunmente son el incentivo, y fomento de las tempestades, cuya extorsion era una de las mas graves penurias, que tenian en el ultimo defconfuelo à su Patria.

Haviendo conocido los Demonios con este sucesso la excelente, y Divina suerza, que estos Santos alcanzan contra ellos, y no escarmentados del passado lance, solicitaban la venganza, por todos lados, en despique de su rabioso corage. Era su tema, y mayor encono, impedir, que las preciosas Reliquias llegassen

© Ayuntamiento de Murcia

D 3

à Arles; y apenas fe hicieron à la vela, quando navegaban ya en alta mar, se overon despavoridos gritos, y quexas de los infernales veftiglos, en las quales explicaban fu despecho, porque à la eficacia de aquellas Reliquias havian sido expelidos de su antiguo domicilio, el cuerpo de la muger. O! Abdon, y Senèn, exclamaban, por que nos perseguis de esta manera? No nos resulta bastante dano de nuestros tormentos? Para que nos aumentais las penas? Pues tambien nofotros os volveremos oy la paga duplicada. Assombraronse los Marineros, y quantos iban en la embarcación, à la horrenda griteria, y ahullidos de los Demonios; pero el Santo Abad, que llevaba fixa el ancora de su esperanza en la protección poderofa de los Santos, no fe turvo, ni recibio pefar de las diabolicas amenazas, antes esforzando à los demas, daba à conocer la grande se, y seguridad, que le assistia.

Em-

Empero Dios, como sus juicios son inapeables, diò permisso à los enemigos, para que pusiessen por obra, quanto les dictaba su implacable saña; quizà para que sobresaliera con mayor admiracion de todos el foberano auxilio de los Santos. Sucediò, que estando el tiempo en una apacible bonanza, amotinandose de improviso los vientos, se levanto una tan deshecha borrafca, que entre torbellinos de truenos, y relampagos, parecia disolverse toda la maquina del Orbe, Acudiendo los Nauticos à sus maniobras, se valian, como practicos, de los medios adaptables à la humana potencia; pero nada bastaba à resistir el ràpido choque, y defbaratado contraste de los Elementos: con que perdido de todo punto el governalle, se entregaron arbitros à el tumultuado envate de las ondas, considerandolas ya triste, y funesta tumba de sus miserables vidas.

En tan amargo conflicto no les que-

56

daba otro cable de que assirse, sino del ultimo en todos los ahogos del corazon, que es, clamar à el Cielo, pidiendo mifericordia. El Santo Abad, que aunque padecia atribulado, qual todos, confiado, quanto ninguno, perseveraba constante, creyendo, que la Divina piedad providenciaria el modo de libertarlos, à ruegos de los Santos Martyres; movido eficazmente con esta firmissima confianza, exhortò à todos, à que alzando el corazon à Dios, pidiessen su remedio, por interpoficion de los Santos Martyres Abdòn, y Senèn, cuyas Reliquias, tuvieran entendido, iban en la Nave à su conducta. Executaronlo todos con aquella fé, que infunde en tales conflictos la necessidad, y natural temor; è inmediatamente vieron à los dos Santos, que en la figura de dos hermosissimos Jovenes, uno à la Proa, y otro à la Popa del Navio, le iban governando, y reparando los daños ocasionados de la tormenta. Sosegò-

Alli el Venerable Abad, como otro Jacob, tomando una piedra, y levan-

tissimas Reliquias.

tan-

38

tandola del fuelo, la colocò por feñal, en sitio proporcionado, donde se erigiera un Templo, que fuè el primero, que se confagrò à honor de estos Santos en España, y permanece oy dia, frecuentado de la devocion, en donde se experimentan singulares favores de la Magestad Divina à invocacion de estos ilustres Martyres. Andado este primer passo, se dispuso, dar convenible expediente, para facar de la Nave las fagradas Reliquias; y executofe esto con la veneracion posfible, entre las gentes de la embarcacion, quienes, acompañando à el Abad, en obseguio de los Santos, las conduxeron hasta el Lugar de Junquera, algunas leguas de alli distante; en donde à el entrar, se experimentò el mismo prodigio, que en las demás partes, por donde havian transitado las Reliquias, tanendose las campanas por simismas. A esta novedad acudieron (conforme era regular) quantas gentes havia en el Lugar à la Possada, donde paraba el Santo Abad, à especular el motivo de este inopinado acaecimiento.

Entre los que concurrieron havia una pobre, que iba mendigando, con la penfion de dos hijos ciegos, que llevaba de la mano. Pidiò limosna à el Santo Abad; y compadecido efte de la miseria, y sumo trabajo de aquella desvalida muger, y de sus hijos, confiado en los meritos, è intercession de los Santos Martyres, facò una porcioncilla de vino de los Toneles (Sagrario, donde se ocultaba el incomparable tesoro, que havia de ser la redencion del bien, que esperaban muchos Pueblos) y dandoseles à beber à los dos hijos ciegos, ellos recuperaron los ojos, y la Madre con effos el remedio de su mendicacion, y penuria.

Para transportar las Reliquias en los mismos Toneles, que iban colocadas, y llegar assi hasta la Villa de Arles, determinò el Abad, se alquilàra un mulo:

y faliendo de este Lugar, à el passar por Petrus, y Cluca, Lugares fituados en la mediacion del camino, se repitiò igualmente la maravilla de las campanas, y aun otra mayor, que fuè como voy à referir. Se encuentra à la otra parte de estos dos Lugares, desde donde solo resta para Arles poco mas de dos leguas, un trozo de camino muy expuesto; porque dirigiendose por la cima de un elevadissimo despeñadero, viene à exguazar en su profundidad à un caudaloso Rio, donde es inevitable la muerte, de quien se llega à precipitar, por tan aspero derrumbadero. En este tan escabroso sitio, un hombre, que iba destinado, para guiar el dicho mulo, fin confiderar, que èl personalmente havia sido testigo del repique de las campanas, y demàs milagros, que havia Dios obrado desde el punto, que desembarcaron las santas Reliquias: incitandolo el comun enemigo, para si en el breve intervalo de

las pocas horas, que faltaban de camino para Arles, podia impedir, que no se lograra en esta Villa tanto bien, para mal suyo, influyò en el corazon de aquel hombre una tan pessima reflexion, como esta, que suè decir: Yo he de ver, si es Dios, ò el Demonio, el que và en estos Toneles, y dandole un recio empellon, à su impulso cayò el mulo en un pantanoso tollo, que se descubria en medio del Rio. Pero el todo Poderoso, que havia libertado aun de mas graves peligros à tan muchos, por haverse acogido à el patrocinio de estos Santos, y venir en conservacion, y compaña de sus fagradas Reliquias, no se ostento en este lance menos liberal, que entonces, no permitiendo, se maltratasse en parte alguna el animal, ni que padecieran el mas leve detrimento las Reliquias, ni los Toneles, que havian sido en aquella translacion la custodia de los Cuerpos de unos Santos, cuyas purissimas Almas havian sido para Dios agradables Hostias en las

Aras del martyrio.

Salido, pues, sin lesion el afortunado mulo (que aun los irracionales participan de las benignas influencias de eftos Santos) profiguio fu camino, Rio arriba, cortando su rapido curso; porque el mismo, que le indulto la vida en tan evidente riesgo, le diò instinto, para que repechando contra la corriente de las aguas, anduviera con tal presteza, que antes, que el Abad, y el hombre llegàran, por muy acelerados, que iban, ya estaba la bestia à la puerta del Monasterio. A la acostumbrada novedad del repique de las campanas, concurrieron los yà dichos vecinos de aquel Lugar, aunque ignorando, fer aquel bruto, quien conducia la alegria de sus corazones, el remedio de sus enfermedades, el confuelo de fus afficciones, y el fanalo todo de fus males.

En el lance de verse todos sorprehen-

hendidos con la repentina, y nueva cafualidad, llego el Venerable Arnulfo, quien haciendo extenfa relacion del logro, que havian merecido sus piadosos deseos en el descubrimiento de tan preciosas Reliquias, les refirio el modo, con que el Cielo declaraba fu voluntad, en que San Abdon, y Senen fueran los Patronos de aquella Villa, y demàs adwacentes de la Comarca, y Provincia de Rosellòn, inteligenciandolos de los raros portentos, que assi en la invencion, como en la translacion fe havian notado. Llenaronse los corazones universalmente de un interior, y excessivo jubilo; y dandandose todos los parabienes de su dicha, tributaron à el Cielo inmensas gracias, por fu liberal mifericordia, pues havia inclinado los oydos à fus clamores, embiandoles yà el Arco Iris de aquellas fagradas Reliquias, por figno de reconciliacion en un diluvio de tantos ahogos, y penas como padecian.

El complemento de su alegria, y que aumentò en sus animos la complacencia, y gozo, fuè el pronto, y feliz efecto de aquella soberana medicina, que en tan estimables Reliquias les deparaba el Cielo; pues al punto empezaron à experimentar el alivio de fus penofos achaques, y nocivos contratiempos, con los que hasta entonces havian estado en una continua vexacion, portandose los Santos tan prodigamente liberales en repartir favores, y beneficios, que nadie lle gò à presentar el memorial de sus suplicas, para reparo de sus necessidades, que à el inftante no fuera provehido ante las aras, y trono de estos Reyes Santos, à medida de los deseos de los suplicantes.

No fuè entre las muchas maravillas, que se advirtieron, la menos notable, y con que respiraron los condolidos, y angustiados pechos de los vecinos de Rosellón, el vèr, que assi que entraron las fagradas Reliquias en los terminos de

aque-

aquella Provincia, se sintieron sieros bramidos, y ahullidos espantosos de los muchos, y bravos animales, con que eftaba atemorizado aquel Pais, y que caufaban principalmente en las criaturas de pocos años tanta ruina, como acometerlas, quedando en sus sangrientas garras à ser pasto de su insaciable, y cruèl voracidad; pero desde aquella hora se ausentaron de modo, que no se han visto jamàs. Solo para irrefragable testimonio, y memoria de este singular favor, que recibieron por intercession de los Santos Martyres, se conservan oy dia en el frontispicio de la Iglesia, donde se veneran, dos figuras de piedra, à manera de unos diformes Monos, en ademan de estarse comiendo dos niños. Las nubes tempeftuosas, que eran alli tan continuas, que no passaba dia, que no tuviessen, que fufrir sobre sì tan insoportable carga, se desterraron, y tanto, que parecia, se les havia puesto general entredicho en toda E aque-100

aquella Tierra; pues no se sintieron des de entonces los perniciosos estragos de sus furiosas execuciones. En sin, con estos dos Santos manifesto Dios à aquellas gentes, les embiaba universal socorro, conforme su necessidad lo pedia; y assi lo reconocen, agradecidos à las Divinas piedades, y à el poderoso patrocinio de estos Santos.

## CAPITULO SEPTIMO.

colocacion DE LAS RELIQUIAS DE estos gloriosos Martyres, y circunstancias, que sucedieron en ella.

Uego, que la imponderable, y suma alegria, que preocupò los animos de aquellos Pueblos, que quasi los dexò sin facultad, ni expedicion, para entender en otro assumpto; (y no era estraño, pues tanto suele inmutar un gocomo una pena, en un semejante ca-

lamitoso systèma, como el de aquellas gentes) dispusieron à el pronto, dar el mas buen cobro, que pudieron, para la colocacion de las fagradas Reliquias, hasta que despues en mejor forma esplayaron sus deseos en honor, y culto de sus amantissimos Patronos. Para esto determinaron un dia, que le folemnizaron con muy sumptuosa fiesta por accion de gracias; y en bien ordenada Procession llevaron las Reliquias por las calles todas de aquella Villa, à cuya plaufible festividad acudiò inumerable concurso de todas las Poblaciones de aquel Condado de Rosellon, que interessados todos, como participantes en el mismo beneficio, se congratulaban igualmente de tan inopinada dicha. Con tan general concurrencia de ambos fexos de la Nobleza, y Plebe, se esecuò esta solemnidad en grandes, y expressivas aclamaciones de agradecimiento à los Santos Martyres, los que aquel dia, mas que Edward ! otro,

otro, como era dia de hacer mercedes, se esmeraron en corresponder benèvolos, y favorecedores en sus encomendados Pueblos, obrando muchos milagros en varios generos de enfermedades, de los quales referire despues uno, ù otro; porque formar cathalogo de los infinitos, que fe hallan testimoniados en el Archivo del Monasterio de Arles, era prolixa molestia para los Lectores. Finalizada, pues. la funcion, juntos el Magistrado, y principales Cabezas de aquella Provincia, votaron à los Santos, eligiendolos de unanime consentimiento por unicos, y universales Patronos, assi en comun para aquel Condado, como en particular para todos los Pueblos de su jurisdiccion.

Concluido este devoto, y religioso acto, colocaron las santissimas Reliquias con la mayor decencia, que por entonces se pudo proporcionar, en una de las mas adornadas Capillas de la Iglesia de dicho Monasterio de San Benito, que

fuè à donde se encaminò, guiado de Dios, el mulo, que las conduxo. Alli permanecieron el tiempo necessario, interin se edificò en la misma Iglesia de aquel Monasterio, una sumptuosissima Capilla, à expensas de todos los vecinos de aquella Provincia, que contribuyeron tan gustosos, como liberales, no solo para este sin, si para que se fabricasse una primorosa Arca de plata, en cuya superficie se miran esculpidas de diestra moldura las Imagenes de estos Santos.

En este precioso Sarcosago se depositaron con mas decente alino; aunque poco despues se repartieron algunos huessos en dos cabezas de plata, en valor, y hechura singulares, las que labro un cèlebre Platero de Perpiñan, costeandolas aquel riquissimo Monasterio de S. Benito, donde los Santos eligieron el descanso de sus Reliquias. En este Templo, y en la proporcion referida los venera la devocion de toda aquella Provincia, y

E 3

Con-

Condado de Rosellón, festejandolos todos los años con solemne Novenario, en
que demuestran con expressivas señales
de reconocimiento su gratitud à tan amados Patronos, à quienes eligió Dios para
Abogados, y Tutelares suyos; y estos,
como poderosos medianeros, que son entre Dios, y los hombres, aplacan las
Divinas iras, alcanzandoles bienes espirituales, y temporales; siendo sinalmente
los dos sirmissimos muros, en que assegura su desensa aquella Provincia para todas las invasiones de alma, y cuerpo.

## CAPITULO OCTAVO.

DE ALGUNOS MILAGROS PERTENEcientes à las singulares excelencias, en que mas resplandecen estos Santos, que son, la especial virtud contra los Demonios, y en las

SON los milagros el dedo indice del poder Divino, pues por ellos se de-

muestra su Omnipotencia, de cuyo independente, y absoluto arbitrio provienen todas las causas. Suele obrarlos su Magestad, como, y quando conviene para fu mayor honra, y gloria, y manifestacion de la virtud, y estima, que hace de sus escogidos, y Santos. Experimentose assi en la invencion, y translacion de los Cuerpos de los gloriosos Martyres San Abdon, y Senen, en donde el Omnipotente diò à conocer à el mundo con larga, y explendida mano el valimiento, que en su aceptación merecen estos dos excelentes Martyres, haciendolo patente con muchos, y raros portentos, que son uno de los mas veridicos testimonios de su santidad, y gloria.

En lo que mas ha resplandecido siempre la gracia de estos Santos, es contra los Demonios, yà sea expesiendolos de los cuerpos, yà ahuyentandolos de las nubes, lo que se experimenta assi.

E 4 def-

desde que las Reliquias de estos Santos vinieron à Rosellon; pues siendo aquella Tierra muy convatida de tempestuofas nubes, que assi con los muchos rayos, y centellas, que despedian, como con la piedra, y granizo, que arrojaban, tenian consternados à los Pueblos con los perjudiciales efectos, que en las vidas, y haciendas refultaban; despues que estos Santos tomaron por suya la defenfa de aquella Tierra, se han notado muy pocas tempestades, y la vez que se ha movido alguna, està el remedio tan facil, como en la mano: pues con sacar alguna Reliquia de estos Santos, se desvanece de improviso la tormenta.

Prueba de èllo suè este caso, que sucediò un dia, en que se celebraba la Fiesta de estos Santos Martyres, y en el mismo acto de la funcion. Haviendo subido à el Pulpito el Predicador, à el principiar èste su Sermon, se obscureció el dia con una tan horrible, y espantosa nube, que se levanto de repente sobre el Lugar, y termino de Arles, que aun fin dar lugar à recobrarse los que primero la advirtieron, se desatò en disparar tan formidable descarga de rayos, y centellas, que parecia, querer acabar con el mundo, sin haverla visto mayor, ni mas temible los mas ancianos. Como el principal intento del comun enemigo era arruinar la Capilla, donde se depositan las sagradas Reliquias de estos gloriosos Martyres, que es el fuerte del refugio, donde se guarnecen, y amparan los vecinos de aquel Lugar en estas invasiones, tirò el Demonio à batir el mu ro, que era la Iglesia, y para abrirle brecha, dando un espantable trueno, se introduxo un rayo en medio de ella; y penfandose, que à su rigor huvieran perecido muchos, por estar toda ocupada de gente, como dia tan festivo, no se verificò, que ofendiera à alguno. Baxòse del Pulpito aturdido el Predicador, y pusieronse todos en oracion, implorando el auxilio Divino, y de los Santos. Sacaron los Monges el Euchâristico Sacramento, para conjurar la nube; pero estavase esta tan de assiento, como en toda su fuerza. Mas llevando el Arca, donde se depositaban las sagradas Reliquias, como Dios tenia reservado este triunso à sus dos gloriosos Martyres, y para ello

les comunicò tan especial virtud, lo mismo suè poner el Arca à vista de la nube, que aclararse el dia, y desvanecerse ella-

con tanta celeridad, como se moviò.

Estendiòse à mas la maravilla del sucesso; porque haviendose inundado todo
el termino de la piedra, y granizo, que
cayò, junto con muchos rayos, y centellas, que se vieron desprenderse, no se
contò, que huviera en las personas, animales, ni frutos el mas leve dano, y semejantemente en la Iglesia, donde recobrados del passado susto, continuaron la fun-

Guar-

cion con la folemnidad, que acostumbran.

Guardaba un dia ganado cierto Pastori en el termino de un Lugar, nombrado Montvolo, en el collado de la Porta. Sobrevino repentinamente tan recio temporal de truenos, piedra, y granizo, con la demas municion, que suele repartirfe en tales acasos, que amendrantado, y lleno de pavor, se resugio baxo de un risco, por no haver otro antemural para resguardo de su inclemencia. Estando alli, no poco acobardado, aumentò su sobresalto el oir una voz, que decia: passa adelante. Y respondiò otra: no puedo. Instò la primera con estas palabras : quièn te impide ? A que satisfizo la segunda con estas razones : Abdon, y Senen, que estan enfrente, no me lo permiten. Oydo este temeroso razonamiento, que era de los Demonios, motores de aquella tempeftad, que se encaminaba à ponerse de assiento sobre dicho Lugar: pudiendo volver sobre sì, se partiò el afligido hombre à Montvolo, que està à corta dif76

tancia de Arles, y refirió al Rector, y vecinos el fatal lance, de que havia fido testigo. Enterados entonces los del Lugar de la verdad del hecho, agradecieron el favor, que havian merecido à sus Santos Patronos, y en reconocimiento de ello ofrecieron dar perpetuamente cada un año diez y seis libras de cera à el Monasterio de Arles, para que ardiera en honra de los Santos el dia de la siesta en su Capilla.

Defde el tal tiempo se hallan tambien libres de las Tempestades en aquel Pueblo, donde eran tan frecuentes, y perjudiciales, como en los demàs de la Comarca. Anadiòse à este caso una circunstancia, que sucedió el año de 516. que no haviendo acudido por descuido, ò necessidad, con su acostumbrada manda à los Santos, aquel año no recogieron el menor fragmento de cosecha, que sirviera de indicio de haver sembrado. Reconvinolos el Cura, reprehendiendo la falta,

en que havian incurrido, por lo que fueron castigados del Cielo; mas èllos, renociendo su culpa, revalidaron el voto, y prometieron escarmentados cumplir mas exactamente en adelante, como cumplen, sin que les sea escusa la necessidad, ò falta, para estar cuidadosos de aquella

obligacion.

No folo alcanza la excelente gracia de estos Santos à hacer, que huyan las nocivas, y malas nubes, si que tambien las obligan à venir de paz, para fertilizar los campos en años esteriles, quando muchos Pueblos devotos los invocan, valiendose de su intercession. Assi aconteciò el año de 492. en Perpiñan, Ciudad de aquel Condado. Sentian grannecessidad de agua, por cuya falta estaban afligidos fus moradores. Y acudiendo à los Santos, que son el comun asylo en todos los contratiempos, vinieron à el Monasterio de Arles, y suplicaron à el Abad, permitiera, se llevassen en procession los

Santos Cuerpos à aquella Ciudad, no obstante mediar seis leguas de camino desde Arles. Concedida por el Abad la peticion, vinieron el Clero, y Magistrado de Rosellon con muchedumbre de Pueblo, confessando, y comulgando aquel dia, para mas obsequiar, y obligar à los Santos. Llevaron processionalmente las Reliquias en compañía del Abad, y Monges, y muchos vecinos de Arles. A el entrar en el termino de Perpiñan, cubriendofe el ayre de nieblas, y entoldado el Cielo con nubes, se desato en tan abundante lluvia, que faciò la fed de fu necessidad, para coger una crecida cofecha; y esto mismo acaece quantas veces ocurre esta falta, ò acontece algun otro distinto quebranto en aquellos Pueblos.

En otra ocasion, que sue el año de 1509. se experimento lo proprio en la misma Villa de Arles, que en una sequedad de tiempo, perdiendose ya los sem-

sembrados, sacaron à los Santos en procession; y à el acabarse esta, se desguazaban los Ciclos en copiosifsima lluvia. Este Lugar, como es la oficina de los prodigios, que obra Dios por fus fieles Siervos San Abdon, y Senen, y toca mas inmediatamente las maravillas, que en varios milagros fe ven todos los dias, es por lo comun el mas abonado testigo de quantos portentos se están siempre experimentando en los del Pais, y forasteros, que en varios incurables achaques, y enfermedades contagiosas se estan autenticando de continuo en el Archivo de aquel Monasterio, en donde se registran los aqui referidos, y otros muchos, como fon repentinas fanidades de ciegos, cojos, mudos, y muertos refucitados. De aqui se divulgò la devocion à estos gloriosos Martyres por toda la Christiandad, venerandolos con especial culto en muchas partes del mundo, pagando los entos de contado con la liberalidad, que

hemos visto, qualquiera obsequio, por

corto que sea.

Y como estos Santos entre las particulares prerrogativas, que en èllos se admiran, es, ser defenfores de los frutos de la tierra, los que mas se acogen à su patrocinio, y amparo, son los Labradores, de quienes son singulares Abogados. Puedo por mi parte assegurar, que haviendo vivido muchos años en la Villa de Calasparra, de donde son Patronos estos gloriosos Martyres, siendo Pueblo muy expuesto à la frecuente invasion de las nubes, porque comunmente se fraguan muchas, y muy frecuentes, y perniciofas en las fierras de Caravaca, y Moratalla, que distan quatro leguas de la mencionada Villa, nunca he advertido, que ayan ocasionado daño en los frutos, ni menos ofendido à las personas; pues las que suelen notarse, traer malicia, con no practicar mas diligencia, que facar las fagradas Imagenes de

estos Santos à la puerta de la Hermita, donde se veneran, se desvian del termino de aquella Villa las nubes, sin caufar el sensible perjuicio, que padecen en otras partes.

En confirmacion de las mercedes, que en esta Villa se reconoce deber à la proteccion de sus Santos Patronos, segun refieren sugetos fidedignos, vecinos de èlla, es, que haviendo facado los Santos à la puerta de su dicha Hermita en una grave tempestad, en cuyos casos, como he referido, fe acostumbra: estando con este motivo gran concurso en el atrio, y al rededor de la Hermita, cayò en medio de la multitud un rayo, ò centella, que derribando en tierra à tres, ò quatro personas, se despareciò con fu natural velozidad, fin haver damnificado aun en un pelo à ninguna de èllas; no permitiendo los gloriofos Santos otra cosa mas, que la caida en aquellos, para llamar en todos la atención. 82

à que reconocieran los muchos beneficios, y mercedes, que deben à sus tan Ilustres Patronos, y especialissimos Bienhechores.

Con la experiencia de estos, y otros mucho favores recibidos, fe esmera dicha Villa en venerar, y obsequiar à estos Santos Martyres con fingular devocion, creciendo esta de dia en dia en aumentar sus cultos, acreditando en el agradecimiento de estos nobilissimos Reyes, y esclarecidos Martyres puntualmente la paga de sus devotos afectos; pues como medianeros del mayor tesoro, que es el del Reyno de los Cielos, alcanzan, no solo bienes temporales, defendiendolos con su tutela, y celestial amparo, sino tambien les alcanzan los mas apreciables bienes, que son los de la alma, comunicandoselos Dios por intercession de estos maravillofos Santos.

Dedican à estos Ilustres Martyres un dia, en que le celebran solemne siesta, en la que algunos años tuve yo (aunque indigno) el honor de ser Panegyrista de esta celebridad; y son estos Santos tan peculiares de este Pueblo, en quanto à la devocion, con que los miran, como à Patronos, que comunmente se entienden con el epiteto de los Santos de Calasparra, ò los Santos de la Caldera; de cuya circunstancia dimana aquel regular dicho, con que suelen ponderar las gentes alguna vasija de gran magnitud, que rexclaman con aquella palabras: Es mayor, que la Caldera de Calasparra.

Y porque aunque es el caso jocoso, pertenece en algun modo à èl intento, mo me parece ageno tocarlo en este assunto, en que trato del methodo, que observa aquella llustre Villa de celebrar esta funcion de los Santos Abdòn, y Senèn; y assi, para satisfacer à la curiossidad, no passarè en silencio el principio, y motivo de donde toma denominacion esta vulgaridad tan proclamada

COLOR

por todas partes. Sucede, que en esta Villa se reserva una grande, y espaciosa Caldera, circunvalada de ceños por fu mayor firmeza, la qual està solo destinada para el dia, en que solemnizan à estos Santos; pues para festejarlos mas cumplidamente por todos modos, se mues-tra aquel dia esta piadosa Villa magnificamente liberal con todo genero de personas, y para fin de disponer comida para tantos, està proporcionada dicha Caldera; fiendo capàz en el concavo de su circunferencia, cocerfe suficiente menestra para furtir un batallon de Gente. Guifase comunmente en èlla toda la carne de una gran res de Bacuno, que con dos, ò tres cargas de las verzas, que dà el tiempo, y à correspondencia, una desmedida porcion de otras legumbres, y demàs condimentos, que se requieren, para fazonar aquel manjar, se dispone en toda forma, aunque en Caldera, una muy bien provista olla. Determinan à

uno,

uno, ò dos hombres, à cuyo cuidado queda cometido el prepararla, para que estè en terminos de comerse; siendo antiquada costumbre, que sirva la calle de cocina, donde se represente todo este explendido aparato, la que siempre se plantea en el sitio, que estè enfrente de la casa de los Mayordomos, que suelen ser dos, ò mas, algunos años, à cuya conducta, y direccion toca hacer repartimiento, el qual fuele fer, dando una parte de limosna à los necessitados, y otra por reliquia, à los que no necessitan; de suerte, que por ser en nombre de los Santos Martyres estas expensas, y ser tanta la deuocion de aquel Pueblo, les hace dicha olla el caldo gordo à pobres, y ricos.

He hecho esta digression en lo formal de la Historia de estos Santos, porque, como proteste antes, no es improprio en contestacion del asecto, y devocion, con que esta Ilustre Villa honra à

F 3

estos gloriosos Santos, y Patronos suyos, de cuyas Vidas, y Martyrios no ha sido possible adquirir otras noticias, ni documentos, para venir en conocimiento de mas; pues en el breve resumen de este Escrito he compendiado, quanto los Escritores de las Vidas de estos Santos dicen, ciñendome solo à lo mas veridico, y fundado; porque la antiguedad de mas de mil y quatrocientos años del Martyrio de estos Santos, no conserva en el Archivo de tan distantes siglos mas inftrumentos, para estenderse la narrativa, sin exponerse à ofuscar las luces de la verdad, ò falir de los limites de lo cierto.



## NOVENA

DE LOS GLORIOSOS SANTOS, Y exclarecidos Reyes,

S. ABDON, Y SENEN, PATRONOS DE LA ILUSTRE Villa de Calasparra, Abogados especiales de los Labradores, y Defensores de los frutos de la tierra, principalmente contra las tempestades de piedra, y granizo.

MODO DE HACER ESTA NOVENA.

SE requiere principalmente, confessar, y comulgar el primer dia de la No-F 4 ve-

vena, y fino se pudiere, por ocurrir ocupacion, se executarà en otro qualquiera de los restantes, y à fin de que estando en gracia, sean mas aceptas à Dios fus peticiones, y obligue mas à los Santos, à que sean sus intercessores. Tambien fe debe practicar cada dia en obsequio de los dos Santos, algun exercicio penal, mortificacion de sentidos, ò qualquiera particular virtud, y en especial la de la misericordia, que es en la que mas resplandecieron estos dos Santos, repartiendo sus Reales Patrimonios à los pobres, y focorriendolos en todo genero de necessidades. Y porque la fiesta de estos Santos se celebra el dia 31. de Tulio, cuyo tiempo es tan ocupado, se podrà transferir esta Novena, para quando parezca mas conveniente.

El modo de hacerla ferà, puesto de rodillas delante del Altar, ò imagenes de estos Santos Martyres, y haviendose persignado, se dirà el Acto de Contricion, con la Oracion siguiente SeSeñor mio Jesu-Christo, Dios, y Hombre verdadero, por ser Vos quien sois, Bondad infinita, y digno de ser amado sobre todas las cosas, me pesa en en el alma de haveros ofendido, y propongo sirmemente la enmienda, ofreciendo, consessame, y apartarme de las ocasiones de ofenderos, y espero, me perdonareis por los infinitos meritos de vuestra preciosa Sangre, dandome auxilios, para perseverar en gracia hasta la muerte. Amen.

# ORACION PRIMERA PARA TODOS los dias.

Loriofissimos Patronos, Abogados, y Protectores nuestros, San Abdón, y Senèn, que por vuestra intercession, el todo Poderoso serena las mas furiosas tempestades, librandonos de graves peligros, y à los frutos de la tierra del impetuoso dano, y terrible destrozo, que

90

en ellos fuelen caufar las nubes, para lo que os fenalais con especial prerrogativa, y aplacais tambien los enojos de la Magestad Suprema, ocasionados de nuestras repetidas culpas; pues el Omnipotente os concedió el fingular privilegio, de que seais defensores de los campos, y de sus frutos, preservandolos del formidable estrago, que se origina de la piedra, y granizo, que los destruye, y anihila: alcanzadnos de su Divina clemencia, nos libertemos de esta, y demàs calamidades de la vida, y principalmente destierre de nuestros corazones los malos pensamientos, y nos defienda de la mas temible tempestad, que es la de las tentaciones, con que el Demonio nos incita, para perder la gracia: Y haced, configamos el favor, que pedimos en esta Novena, si es para glo-

ria de Dios, honra vuestra, y bien de nuestras almas.

Amen. Comb cloud

Abo-

Abora se rezan dos Padre Nuestros, y dos Ave Marias en reverencia de los dos Santos, y se dice la Oracion particular del dia, que es como se sigue.

TNvictissimos, y exclarecidos Martyres de Jesu-Christo, que aun quando viviais entre la Gentilidad, era tan inextinguible el fuego de amor Divino, que ardia en vuestros corazones, alumbrados con la luz de las Catholicas verdades, que movidos de excessiva, y devota piedad, y sin reparar en los urgentissimos peligros temporales, à que os exponiais, dabais sepultura à los cuerpos de los Christianos, que eran martyrizados, por cuya heroyca caridad os infundiò el Altissimo ardientes deseos de padecer martyrio, dandoos valor, y conftancia para tolerarlo: interceded con nuestro benignissimo Dios, que por vuestros excelentes meritos nos comunique una humilde refignacion, para llevar con

con paciencia las tribulaciones, y penalidades, que nos acontecen en este mortal destierro, y que perseveremos firmes en creer los infalibles mysterios, y verdades, que reveladas por Dios, nos dicta Nra. Sta. Madre Iglesia Catholica Romana, de tal suerte, que con animo pronto, y esforzado sacrifiquemos la vida, si fuesse necessario, en su defensa. Y sed nuestros Medianeros para con la Magestad Divina, porque supliendo vuestros merecimientos, lo que nuestros pecados desmerecen, sean aceptas nuestras suplicas, y logremos lo que deseamos en esta Novena, si es para gloria de Dios, y bien espiritual nuestro, y sino conviene, nos conformamos con voluntad rendida à su altissima disposicion,

Abora, alentando cada uno la confianza con los afectos, y palabras, que le dicte su devocion, pedirà à su Magestad por intercession de estos Santos Martyres el favor, que desee alcanzar.

ORA-

# ORACION FINAL PARA TODOS los dias.

Terno, y Omnipotente Dios, Cria-dor de quanto tiene ser, que depositasteis en los nobilissimos corazones de San Abdon, y Senèn tan gran incendio de caridad, y tal desprecio de las cosas caducas, y perecederas deeste mundo, que siendo Principes, y Potentados de la Persia, renunciaron liberalmente sus grandezas, y magnificos honores, por seguir à Christo en pobreza, y humildad, y para mas imitarle, cediendo sus amplissimos Patrimonios, distribuyeron à los pobres opulentos, y ricos tesoros; y à mas de esto, elevasteis à tan superior grado el religioso zelo, que de vuestro sagrado culto tenian, y amor para con los proximos, que defatendiendo sus mayores conveniencias, y abondonando hasta su propria vida, se

empleaban en fepultar los cuerpos de los fieles, que eran martyrizados, en cuya recompensa merecieron de vuestra liberal misericordia, les dierais valor, y fortaleza, para padecer alegres, y gozosos los tormentos del cruel Tyrano: os suplicamos, Senor, que por intercession de estos gloriosos Martyres, nos deis fuerzas para fufrir con animo refignado los trabajos, y calamidades de esta vida, y que desprecian do con generoso desengano las terrenas afecciones, aspiremos solo à posseer las verdaderas riquezas, que nos teneis prometidas en la Patria Celestial, comunicandonos tambien un constante servor, y essuerzo, para sacrificar nuestras vidas, si se ofreciere, por vuestro amor, y en testimonio de las Catholicas verdades, à imitacion de estos preclarissimos Martyres San Abdon, y Senen, por cuyas virtudes, y meritos, os fuplicamos rendidamente, nos concedais, lo que pedimos en esta Novena, si es

para honra, y gloria vuestra, y sino conviene, hagase en todo vuestra santissima voluntad. Amen.

## ANTIPHONA,

Audent in Coelis animæ Sanctorum, qui Christi vestigia sunt secuti: & quia pro ejus amore sanguinem suum suderunt: ideò cum Christo exultant sine sine.

v. Exultabunt Sancti in gloria. R. Lætabuntur in cubilibus suis.

### OREMUS.

DEUS, qui Sanctis tuis Abdon, & Senen ad hanc gloriam veniendi copiosum munus gratiæ contulisti: da famulis tuis suorum veniam peccatorum; ut Sanctorum tuorum intercedentibus meritis ab omnibus mereamur adversitatibus liberari. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

SE-

### SEGUNDO DIA

Hecho el Acto de Contricion, se dice la primera Oracion del dia primero, y rezados los Padre nuestros, y Ave Marias, se dirà la particular de este dia, que es la siguiente, cuyo methodo se observarà en los restantes de la Novena.

### ORACION.

en Esforzados, y valerofos Campeones de la Catholica Iglesia, à quienes la esperanza de los grandes premios, que tiene Dios destinados para los que, confiando en sus promesas, padecen con sirme, y resignada tolerancia las penalidades, y contratiempos de esta breve vida, os hizo sufrir con sortaleza, y alegria los excessivos tormentos del Tyrano, burlando de sus amenazas, y despreciando sus ofertas, sin que por alguno de estos medios, pudiesse rendir vuesto.

tra

tra invencible constancia, para que diesseis culto à sus falsos Dioses, antes bien enardecidos en el zelo de la Christiana Religion, predicabais con mayor eficacia, y fagrada libertad las verdades de la Catholica Fè, abominando la idolatria, y detestando sus errores: os suplicamos, glorifissimos Patronos, y Abogados nuestros, nos alcanceis del todo Poderoso un conocimiento claro de la Divina Ley, y que fortalecidos con el inexpugnable Escudo de la Fè, resistamos à las tentaciones, con que el Demonio nos convate, y despreciemos con santa resolucion, y Christiano desengaño las vanidades, y fingidos alhagos, que en lus mentidos gustos nos ofrece el mundo, y la carne, para que abrazando la mortificacion, y penitencia, folo afpiremos à gozar las eternas delicias de la gloria, que esperamos; y lo que pedimos en esta Novena, si es para honra, y gloria de Dios, y bien espiritual nuestro. Amen. AboAbora se bace mentalmente la deprecaoion de lo que se desea conseguir, y acabada, se dice la tercera, y ultima Oracion del primer dia, y se practicarà lo mismo en los siguientes.

## ORACION PARA EL TERCERO

Infignes, y fortissimos Capitanes de la Milicia de Christo! en quienes el noble incendio de la caridad inflamaba tanto vuestros amantes pechos, que entre las rigorofas persecuciones, y malos tratamientos, con que os afligian los Infieles, no se perturvaron vuestros generosos corazones, antes bien, solicitabais mayores ocasiones de padecer por Dios, y por los proximos, à imitacion de aquel Señor Jesu-Christo, Señor N. que antes, lo havia executado assi, por redimirnos, y enfeñarnos el camino de la Bienaventuranza, que es el de la Cruz: os suplicamos, fidelissimos Patronos, y AboAbogados nueftros, nos alcanceis de esse Señor, que tanto padeció por nofotros, y por quien sufristeis vos tantas persecuciones, y penas, hasta dar la vida, que nos comunique el don de fortaleza, para que conformandonos voluntariamente con las disposiciones Divinas, no rehusemos las penalidades de esta vida, con que su Magestad nos aslige por nuestras culpas, sino que admitiendolas con refignacion, y paciencia, no malogremos el merito de nuestros trabajos, antes si deseemos padecer mas, por imitar à nuestro Maestro Jesu-Christo, y seguir vuestro exemplo; y assimismo nos configais, lo que pedimos en esta Novena, si es para gloria de Dios, honra vuestra, y bien de nuestras almas. Amen.

ORACION PARA EL QUARTO DIA.

O Fidelissimos, è invencibles Martyres San Abdòn, y Senèn! que
por el ardentissimo amor, que tenìais à
G2
Je-

Jesu-Christo, permitisteis, que el Emperador Decio os privasse de todas vuestras possessiones, y riquezas, apoderandose de vuestras Tierras, y Dominios, en donde fixò sus Imperiales Armas, y para mayor afrenta, os llevasse à Roma con sumo vilipendio, atados de pies, y manos, como malhechores, fiendo Principes Soberanos, y todo lo sufristeis, no solo con inalterable mansedumbre, si con interior alegria por las anfias, que teniais de veros despreciados, y perseguidos hasta dar la vida por aquel Señor, que la diò por vosotros ignominiosamente en la Cruz: os fuplicamos, venerados Patronos, y Abogados nuestros, nos alcanceis de esse mismo Señor, por quien tanto sufristeis, nos de fortaleza, para tolerar con igualdad de animo los agravios, y persecuciones de nuestros enemigos, y una gozofa refignacion para conformarnos en las tribulaciones, que Dios nos embia, por nuestras culpas. Y alcanzad-

en

zadnos, lo que pedimos en esta Novena, si es para gloria de Dios, y bien de nuestras almas. Amen.

### ORACION PARA EL QUINTO dia.

Inexpugnables fortalezas, y firmifsimas Columnas de la Iglesia, S. Abdon, y Senen! que quando fuisteis llevados delante de los Simulacros de los falsos Dioses, para que les rindiesseis adoracion, y culto, los despreciasteis con escarnio, negandoos con inflexible constancia à su detestable idolatria, y resististeis à los mandatos del Emperador, confessando publicamente à Christo por verdadero Dios, por cuya caufa fuifteis cruelmente azotados, y arrojados à los Offos, y Leones, los que olvidando su natural fiereza, se postraron à vuestros pies, y con reverente humildad os refpetaron, sin atreverse à ofenderos, en prueba de vuestra virtud, y santidad, y G 3

O Ayuntamiento de Murcia

en confirmacion de la ley, que predicabais: os fuplicamos, piadofissimos Patronos, y Abogados nuestros, que por aquella refolucion, y libertad fanta, con que sin temer à el Tyrano, ni à sus tormentos, defendisteis la Fè Catholica, y por ello os azotaron cruelmente, y entregaron à las fieras, que reconocieron, y reverenciaron vuestra admirable virtud, nos alcanceis de su Magestad Divina valor, y eficacia, para que con Christiano esfuerzo, y animosa intrepidez confessemos, aunque sea à costa de la vida, la Fè de Jesu-Christo, que es la unica, y fegura ley, que guia à la falud eterna, y que configamos, lo que pedimos en esta Novena, si es para gloria de Dios, y bien de las almas. Amen.

ORACION PARA EL SEXTO DIA.

Fervorosissimos, y piadosissimos Santos Abdòn, y Senèn! que abrasados vuestros corazones en el purissimo

in-

incendio de la caridad mas perfecta, dirigiais los vuelos de vueftro ferafico efpiritu à la falvacion de las almas, anteponiendo fu espiritual aprovechamiento, no folo à vuestra quietud, y descanso corporal, sino aun à aquellos celestiales confuelos, con que os recreaba, y regalaba la Magestad Divina, privandoos de estos soberanos favores, por acudir à el focorro de las necessidades de los proximos, que era el unico empleo de vuestro compassivo corazon, solicitando en todo con vuestra doctrina, y exemplo su mayor bien: os fuplicamos, Santissimos Patronos, y Abogados nuestros, que por aquel ardiente zelo, con que anhelabais à reducir las almas, atravendolas à el verdadero camino de la falud eterna con vuestra enseñanza, y consejos, nos alcanceis de su Magestad Divina, purifique nuestros corazones, y govierne nuestros pensamientos, para que con nuestras palabras, y obras no seamos causa de ofen-

G 4

fa

sa suya, ni demos ocasion de ruina, y escandalo à los proximos, antes si se terminen nuestras obras, y palabras à lo que ceda en gloria de Dios, y reducir à el que suere errado, para que apartandos de la senda de la culpa, siga el camino de los mandamientos Divinos. Y haced consigamos, lo que pedimos en esta Novena, si es para mayor gloria de Dios, y bien de nuestras almas. Amen.

ORACION PARA EL SEPTIMO DIA.

Purissimas, y candidissimas Azuzenas de los valles San Abdòn, y Senèn! que con la fragrancia de vuestras heroycas virtudes, y fantidad de vida, ilustrasteis todo el basto, y dilatado Imperio de la Persia, y no caviendo en tan anchurosos espacios se difundió por todo el ambito del Orbe con alegria, y gozo, universal de la Catholica Iglesia: os suplicamos, nobilissimos Patronos, y fidelissimos Abogados nues-

tros,

tros, nos alcanceis del Supremo Rey de las alturas, que de tal suerte dispongamos nuestras operaciones, que con el buen olor de Christianos exemplos, causemos edificacion à los proximos, y con la pureza de nuestras conciencias, seamos agradable recreo de la Magestad Divina, con quien os suplicamos seais nuestros medianeros, para conseguir, lo que deseamos en esta Novena, y sino conviniere, encaminad nuestras peticiones, para que no folicitemos otra cofa, que lo que sea del mayor agrado, y servicio del Altissimo. Amen.

ORACION PARA EL OCTAVO DIA.

Firmissimos Atlantes de la Ley de gracia, y lucidissimas Estrellas del Empyreo San Abdòn, y Senèn! pues el Omnipotente Dios os concediò entre otras gracias, y dones la admirable vîrtud, y potestad, para expeler de los cuerpos los espiritus infernales, que à vuestra

presencia, y à la de vuestras Reliquias huian confusos, como se experimento en muchos miferables, que se hallaban atormentados del Demonio: os suplicamos, amantissimos Patronos, y Abogados nuestros, que por este, y demás privilegios, con que os dotò la liberal misericordia, nos alcanceis de nuestro Dios, y Señor virtud, y gracia, para defendernos de las affechanzas, con que folicita nuestra perdicion el comun enemigo, porque libres de sus diabolicas sugestiones, cumplamos mas exactamente su Divina Ley, y merezcamos por este medio, vernos colocados en la Celestial Patria, gozando en vuestra compania, de su Soberana presencia, y lo que pedimos en esta Novena, si es para su mayor gloria. Amen.

## ORACION PARA EL NOVENO dia.

Hermosissimos, è ilustrissimos Martyres San Abdòn, y Senèn! pues

pues os destino el Cielo, para que fueffeis Patronos, y Abogados de los hombres, fenalandoos, y distinguiendoos con la especial excelencia, de que seais custodios, y defensores de los frutos de la tierra, para impedir los danos, que ocasionan las tempestuosas nubes, por lo que sois venerados, y conocidos en el mundo con el gloriofo renombre de Santos de la Piedra: por esta singular prerrogativa, que el Señor os concedio, os fuplicamos, especialissimos Patronos, y foberanos Protectores nueftros, configais de la Divina misericordia, que inclinando sus piedades à nuestros ruegos, sufpenda el horrorofo estrago, que experimentamos en las inundaciones de piedra, y granizo. Y porque conocemos, fer nueftras culpas la principal causa de los males, que nos afligen, interponed vueftra poderofa intercession, para aplacar las Divinas iras, y que olvidando nueftras ingratitudes, nos perdone su Magelgestad, y nos mire con benigno semblante, concediendonos el consuelo de lograr los frutos de la tierra, no folo como preciso medio, para sustentar la vida, si para que hallandonos con possibilidad, cumplamos mas liberalmente en festejaros conforme nuestra devocion, y afecto. Y à el mismo tiempo nos comunique espituales bienes, para que igualmente focorridos en el alma, y en el cuerpo, le firvamos en esta vida, y despues le gozemos eternamente en la otra. Y lo que pedimos en esta Novena, si es para gloria de Dios, y sino dirigid nuestras peticiones à lo que sea del mayor agrado, y servicio del Altissimo. Amen.



#### GOZOS.

CLaman à vuestras piedades esta Villa, y sus contornos; pues que sois nuestros Patronos, libradnos de tempestades.

A vos, Santos milagrofos, la Persia diò nacimiento: de la gracia sois portento, y en la piedad prodigiosos; del culto de Dios zelosos, predicabais sus verdades:

Pues que fois, &c.

Luego que à el mundo nacisteis,
de Dios tan sinos amantes,
lucidissimos cambiantes
en la virtud produgisteis,
y à muchos enfermos disteis
salud en enfermedades:

Pues que fois, &c.
Copioso Erario Real
siendo Reyes repartisteis,
y à los pobres se los disteis
con mano muy liberal,

TOT

pa.

pagandoos Dios puntual estas generosidades:

Pues que sois, &c. Decio impio Emperador con la muerte os perseguia, porque à Christo, y à Maria dabais el debido honor, y tratandoos con rigor, usaba sus crueldades:

Pues que sois, &c. Si los Infieles Paganos à muchos martyrizaban, de oculto los enterraban vuestras soberanas manos, fin temer à los Tyranos, ni à sus grandes impiedades:

Pues que sois, &c. El Emperador Tyrano con graves penas mandò, y por ley os prohibiò enterrar à algun Christiano; mas fu decreto fuè en vano por vuestras sumas piedades: Pues que sois, &c.

Por

Por fepultar los Christianos, muertos por la Fè de Christo, logrò Roma haveros visto atados de pies, y manos, de barbaros inhumanos, sufriendo penalidades:

Pues que sois, &c.
Negasteis adoraciones
à los Dioses fementidos,
en Jesus enardecidos
vuestros fieles corazones:
de los Ossos, y Leones
sin temer ferocidades:

Pues que sois, &c.

De la espada à los rigores
dando por Christo la vida,
mereceis palma escogida,
y laurel de vencedores;
pues ya gozais triunsadores
eternas selicidades:
Pues que sois nuestros Patronos,
libradnos de tempestades.

#### LAUS DEO.

¶ Impresso en Murcia en la Oficina Typografica para el uso de la Santa Provincia de Cartagena de la Regular Observancia de N. Serafico Padre S. Francisco, Año de 1765.



de los Offics deve Leones

Monton Sias







